

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Accedido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

UNION POSTAL		PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		I. DE CUBA		HABANA	
12 meses...	\$21.00 oro.	12 meses...	\$15.00 plata	12 meses...	\$14.00 plata	12 meses...	\$14.00 plata
6 id.....	\$11.00 "	6 id.....	\$8.00 "	6 id.....	\$7.00 "	6 id.....	\$7.00 "
3 id.....	\$6.00 "	3 id.....	\$4.00 "	3 id.....	\$3.75 "	3 id.....	\$3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina

ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Noviembre 28.

INTERPELACION

En el Senado ha explanado el senador Carlos Prats una interpelación acerca de Administración Municipal, cuyo asunto puede dar ocasión á incidentes sensacionales.

OTRA HUELGA

Se han declarado en huelga los empleados de los ferrocarriles de Medina, Zamora, Orense y Vigo.

REGRESO DEL REY

Ha llegado á Madrid S. M. el Rey Alfonso, de regreso de su excursión á Francia con objeto de consultar al Dr. Moore, especialista en enfermedades de oídos, sobre la afección que padece.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas á 27.20.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL TRUST AZUCARERO ENCAUSADO Nueva York, Noviembre 28.

El gobierno ha registrado en el tribunal correspondiente una petición al efecto de que éste decrete la disolución de la American Sugar Refining Company, así como la de veinte y nueve otras compañías, por haber incurrido en el delito de haber fraguado unas combinaciones para restringir el tráfico, lo cual constituye una flagrante violación de la ley Sherman contra los monopolios.

Los cargos que se formularon contra el Trust Azucarero son de haber monopolizado el comercio del azúcar mediante las reducciones que ha obtenido de las compañías ferrocarrileras en sus tarifas de fletes y los fraudes en la Aduana, que lo ha colocado en la posición prominente en que se halla actualmente.

Anticipase que esta causa ha de tener igual ó mayor importancia que las del Trust del petróleo y el del tabaco, que están pendiente del fallo del Tribunal Supremo de Washington.

El abogado defensor del Trust Azucarero ha negado la certeza de los cargos que se hacen á éste y dice que los refutará en cuanto se vea la causa, lo que no ha de tardar mucho.

Agregó que si resulta de la decisión del Tribunal Supremo sobre la interpretación que se ha de dar á la ley Sherman, que esta ha sido efectivamente violada por los citados Trusts de petróleo y tabaco, la compañía refinadora de azúcar tomará las medidas necesarias para cumplir con la referida ley, según la interpretación que le dé el Supremo.

EL PAPA Y LAS ELECCIONES INGLESA

Roma, Noviembre 28. En la audiencia que otorgó hoy S. S. el Papa al Arzobispo de Westminster, demostró gran interés en las próximas elecciones de Inglaterra, por

creer que su resultado ha de influir poderosamente, no sólo en la autonomía de Irlanda, sino también en el catolicismo en toda la Gran Bretaña.

HUELGUISTAS CONDENADOS

Tampa, Noviembre 28.

José de la Campa, B. Russell y J. F. Barthum, tres jefes huelguistas, convictos de haber impedido por la fuerza que los tabaqueros huelguistas reanudasen el trabajo, han sido sentenciados á un año de prisión.

ESPERANDO REFUERZOS

Chihuahua, Noviembre 28.

Se aguarda á que lleguen dos mil soldados de refuerzo antes de que el Gobierno intente poner en circulación los trenes del ferrocarril mejicano del Noroeste, que ha paralizado su tráfico á consecuencia del movimiento revolucionario.

Dícese que ya han llegado mil soldados de refuerzo y espérase que cuando empiece la campaña ocurrirán serios encuentros.

MADERO SIN NOVEDAD

San Antonio, Tejas, Noviembre 28. Según un correo enviado á su familia por el caudillo revolucionario Madero, este jefe se encuentra sin novedad congregando fuerzas en el distrito de Laguna.

Madero no está herido, como se decía, y no ha dado importancia alguna á la confiscación de sus bienes, porque la mayor parte de sus intereses están en manos de americanos amigos.

EXPLOSION

Durant, Oklahoma, Noviembre 28. A causa de una explosión de gas ocurrida en una mina de asfalto, en Jumbo, han perecido trece mineros.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 28. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 102.

Bonos de los Estados Unidos, á 100.34 por ciento.

Desuento papel comercial, 5.12 á 5.34 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$82.20.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$4.86.00.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 94.1516.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.93 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.57 cts. e. y f.

Centrifugas en plaza pol. 96, entregas de Enero, 3.54 cts.

Idem id. id. Febrero, 3.48 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.43 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.18 cts.

Harina patente Minnesota, \$5.40.

Manteaca de Oest., en tercercias, 10.10.

Londres, Noviembre 28.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 2.114d.

Consolidados, ex-interés, 79.11s. Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$77.12.

París, Noviembre 28.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 47 céntimos.

Sección Mercantil

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 28 de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 á 98 1/2 V.
Calderilla (en oro)	97 á 98
Oro americano contra oro español...	110 1/2 á 110 3/4 P.
Oro americano contra plata española	11 1/2 P.
Centenes.....	45.37 en plata
Id. en cantidades...	45.38 en plata
Luisas.....	44.30 en plata
Id. en cantidades...	44.31 en plata
El peso americano en plata española	1.11 1/2 á 1.12 V.

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 28.

Azúcares.—El mercado de Londres ha abierto hoy con otra fracción de alza en la cotización del azúcar de remolacha.

La plaza de Nueva York abrió quieta y sin variación en los precios.

El mercado local abre quieto, por no ser posible á los compradores satisfacer las aspiraciones de los productores por sus primeros azúcares, por los cuales piden precios que no justifican las cotizaciones de Nueva York.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y flojedad en los precios por letras sobre Hamburgo, París, Estados Unidos y España.

Cotizamos:

	Comercio	Banquería
Londres 3 div.....	20 1/2	21 P.
60 d.v.....	19 1/2	20 1/2 P.
París, 3 div.....	6	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4	5 1/2 P.
Estados Unidos 3 div	10 1/2	10 1/2 P.
España, plaza y cantidad, \$ div.....	1/2	1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española.....	98	98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada, correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al Contado

150 acciones Bco. Español, 104 1/2
50 idem, idem, idem, 104 3/4
50 idem, idem, idem, 105
100 idem, idem, idem, 104 3/4
200 idem F. C. Unidos, 92 1/2
100 idem, idem, idem, 92 3/4
400 idem, idem, idem, 93
50 idem H. E. Comunes, 103 3/4
50 idem, idem, idem, 103
50 idem, idem, idem, 102 3/4
50 idem, idem, idem, 103

A Plazos

100 acciones H. E. Comunes, pelir este año, 103 3/4

1350 acciones vendidas.

Habana, 28 de Noviembre de 1910

El Vocal:

E. Bellini.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$60,683.79. Habana, 28 de Noviembre de 1910

Mercado Pecuario

Noviembre 28.

Entradas del día 27:

A Ramón López de Guanajay, 22 machos y 6 hembras vacunas.

A Daniel Pellón, de Pinar del Rio, 14 machos y 14 hembras vacunas.

A Paulino Gómez, de Matanzas, 10 machos vacunos.

A Pablo Ayala, de Calabazar, 1 caballo.

A Betancourt y Negra, de Artemisa, 111 machos y 7 hembras vacunas.

A Francisco Negra, de Unión, 379 machos, 120 vacas y 20 yeguas.

A Francisco M. Pérez, de Güines, 4 machos y 7 hembras vacunas.

A Juan Monte de Oca, de Artemisa, 10 machos vacunos.

A Cornelio González, de Guanajay, 8 vacas.

A Charles R. Renedit, de Camagüey, 1 caballo y 73 hembras vacunas.

Salidas del 27:

Para varios términos:

Para Bejucal, á Fabio Valdés, 25 toros.

Para Boyeros, á Eugenio Varela, 25 bueyes.

Para San Miguel del Padrón, á Ciriaco Coto, 1 potrero.

Para Hoyo Colorado, á José Salgado, 1 macho vacuno.

La venta de ganado en pie

Las operaciones de ayer alcanzaron los siguientes precios á pesar del arribo tan extenso que ha habido: Ganado vacuno, de 4.34 á 5 centavos; idem cerda, de 7.12 á 8 centavos; idem lanar, á \$1.50 y \$2.50.

Situación del Mercado

El Mercado se halla bien abastecido de ganado.

Matadero Industrial.

(Por Matanza del Municipio.) Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	277
Idem de cerda.....	121
Idem lanar.....	35

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

La de toros, torretes, novillos y vacas, de 18 á 19 centavos.

Terneras, á 21 centavos.

La de cerda, de 24 á 36 cts. kilo.

Carneros, á 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	56
Idem de cerda.....	28

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

La de toros, torretes, novillos y vacas, de 18 á 21 centavos el kilo.

La de cerda, á 34 y 36 centavos el kilo.

De Regia

El Mercado de "Crece" vendió sus carnes sacrificadas á los siguientes precios:

Toros, torretes y vacas, á 18, 19 y 20 centavos el kilo.

Terneras, á 21 centavos el kilo

Cerda, á 36 cts. el kilo.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 25 de Noviembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almendarez," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	27 1/2	81 5/8
Mínima.....	21	69 8

Barómetro: A las 4 p. m. 761.

Estimado de la próxima zafra en Cienfuegos

El señor don Bernardo Castillo, corredor de comercio de la plaza de Cienfuegos, ha tenido la bondad de remitirnos una copia del estimado de la zafra probable de los cristales de la provincia que exportan por dicho puerto, comparado con la zafra pasada de 1905 á 1910.

	1911	1909/10
Aguada.....	60,000	41,606
Andréita.....	125,000	143,568
Caracas.....	160,000	170,000
Carolinópolis.....	16,000	17,000
Cienfuegos.....	45,000	37,000
Constancia.....	120,000	119,000
Dos Hermanas.....	70,000	77,871
Dos Hermanas.....	32,000	45,788
Hormiguero.....	140,000	143,000
Juraguá.....	50,000	69,152
Lequitia.....	85,000	81,032
Manuelita.....	70,000	81,790
Parque Alto.....	50,000	72,778
Pastora.....	46,000	47,100
Perseverancia.....	125,000	118,028
Portuzalet.....	80,000	83,000
Regla.....	10,000	8,000
San Agustín.....	85,000	91,000
San Cristóbal.....	18,000	21,000
San Francisco.....	40,000	53,900
San Lino.....	60,000	49,700
Santa Catalina.....	60,000	71,136
Santa María.....	60,000	71,136
Santa Rosa.....	85,000	86,238
Soledad.....	85,000	91,500
Santísima Trinidad.....	28,000	25,000
60,000 sacos por Cienfuegos, y el resto por Sagua.		
San Antonio, 60,000 sacos por Nipe.		
	1,843,000	1,957,848

El resultado que antecede dependerá, desde luego, del tiempo que prevalezca durante la zafra, pues si continúa la actual seca, no podrá moverse la mayor parte de la zafra de primavera, resultando en este caso una baja de importancia en las cifras calculadas como probable producción de cada finca.

Cienfuegos, Noviembre 26 de 1910. Bernardo Castillo, Corredor Notario Comercial de Cienfuegos.

Traslado

En atenta circular fechada en ésta el 12 del presente, nos participan los señores Fernández y Pabó, que han trasladado de la Cañada del Monte número 6, á la de la Reina, número 12, su establecimiento titulado "La Esperanza," sucesor del "Rastro Cubano."

El nitrato de sosa de Chile

De una revista profesional francesa copiamos los siguientes é interesantes datos estadísticos:

Durante el último año fiscal, es decir, del 1.º de Julio de 1909 al 30 de Junio de 1910, el consumo mundial de nitrato ha sido de 2,542,000 toneladas métricas contra 1,825,000 durante los 12 meses precedentes; esto es, un aumento del 25 por 100 en un año. Este aumento se ha repartido en la siguiente proporción: El 15 por 100 para Europa, el 44 para los Estados Unidos y el 40 para otros países. Estos otros países son, principalmente, el Japón, Cabo Town, islas Sandwich, México, Hong Kong y el Brasil.

El consumo en España en los cinco primeros meses del año actual, ha ascendido, según datos estadísticos, á 205,53 toneladas, con un exceso de 2,254 sobre igual período del año actual.

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en ésta, el día 10 del corriente, nos participa el señor don Manuel Grande, que ha convenido con su anterior, señor don J. M. Parejo, que asuma la dirección de sus negocios el ciudadano señor Parejo, al que ha otorgado poder general para que lo sustituya en sus ausencias de esta ciudad.

Disuelta con fecha 5 del actual, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Varas, Fernández y Ca., se ha constituido, con la denominación de Correo Fernández, una nueva que se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida firma, cuyos negocios de forraje continuará.

Con fecha 5 del actual se ha constituido una sociedad que girará en Antilla bajo la razón de Oliver y Pertilla y se dedicará al comercio de viveres y tejidos, siendo

sus gerentes los señores don Andrés Oliver y don Joaquín Portilla, ambos con uso indistinto de la firma social.

Ha quedado disuelta con fecha 9 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Fernández Restoy, Parrellado y Ca., y para continuar sus negocios de maderas se ha constituido con la denominación de J. F. Restoy y Hermano, una nueva que se hace cargo de liquidar los créditos activos y pasivos de su antecesora, siendo socios gerentes de la nueva firma los señores don José y don Marcelino Fernández Restoy.

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN CUBA

DECANATO DEL CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN LA HABANA

República Argentina, señor Lucas A. Córdoba, Cónsul General, Villegas número 60 (altos).

Austria Hungría, señor J. F. Bernades, Cónsul General, Cuba 64.

Austria Hungría, señor René Bernades, Vicecónsul, Cuba 64.

Bélgica, señor L. Van Bergen, Cónsul, Amargura 7.

Bolivia, señor Juan Palacios, Cónsul, Jesus María 49.

Brasil, señor doctor Gonzalo Aróstegui, Aguiar 108 1/2.

Chile, señor Rafael Puelma, Cónsul General, Gervasio número 180.

Colombia, señor Joaquín Conreras, Cónsul General, Reina 85.

Costa Rica, doctor Emilio Matheu, Cónsul, Bernaza 58.

Dinamarca, señor Thorval L. Culnøll, Cónsul, Mercaderes 161 1/2.

CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de Noviembre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Después de innumerables tanteos, proyectos, contraproyectos, rectificaciones, cambios de frente radicalísimos en cuanto a la actitud y al criterio, y un incesante barajar de teorías financieras de todo linaje, el Ayuntamiento con la Junta de Asociados terminaron por redactar un plan completo de nuevos arbitrios y tributos con los cuales sustituir el considerable ingreso que al erario municipal aporta el impuesto de Consumos, impuesto que según la votación había quedado suprimido en el acto. El desbarajuste y el absurdo del desdichado plan financiero adoptado por el municipio fueron tan extraordinarios, que esos señores del Concejo del Oso y del Madroño han hecho más a favor del impuesto de Consumos que cuanto podían haber trabajado los partidarios del antiguo régimen y de las arcaicas sisas.

En primer lugar, el Ayuntamiento y la Junta de Asociados al tomar las resoluciones que adoptaron, se excedieron de las facultades que les correspondía, aprobando acuerdos que constituían una verdadera infracción de la Constitución del Estado, la cual en el párrafo segundo de su artículo tercero, dice: "Nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla." Seguidamente, así como las Cortes se componen de un Congreso y de un Senado ó intervienen ambos cuando se trata de una medida tan grave como lo es toda aquella que afecta al bolsillo del contribuyente y se delibera en una primera y luego en la otra, se contrapasa, mide y aquilata la resolución adoptada, procurando evitar todo excesivo perjuicio para la riqueza colectiva ó todo gravamen injusto sobre el haber individual, atenuando en lo posible los inconvenientes que acompañan á todo impuesto nuevo, el Ayuntamiento funcionó juntamente de Congreso y de Senado, y con una ligereza de corazón, como dicen los franceses, verdaderamente admirable, lo resolvió todo en unas cuantas horas. Hubo en la deliberación detalles de cierto carácter cómico; se mantenía el impuesto sobre la carne y se establecía además como recurso sustitutivo unas patentes sobre las tabernas y despachos de bebidas alcohólicas; pero bastó que unos cuantos asistentes opusieran reparo á esos gravámenes para que los mantenedores de la reforma financiera municipal se allanaran inmediatamente á la reclamación formulada, y borrando de su proyecto aquellos arbitrios los sustituyeron en el acto por otros cualquiera.

Si se implantara el proyecto en sustitución del impuesto de Consumos aprobado por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados, su efecto más seguro sería hacer imposible la vida á los vecinos de Madrid. Entre el conjunto de tributos que se arbitran en ese proyecto desenrolla por lo pesado y por lo odioso el recargo sobre el inquilinato, que ha levantado generales protestas. Ya hablaba en la carta anterior de lo irrealizable de este arbitrio y de las resistencias insuperables en que el intento de su implantación había de estrellarse. Madrid es una de las ciudades donde la carestía de las casas, esto es, el precio de los alquileres resulta más onerosa y más agobiadora. Hay esas bastantes para los ricos, y aun se encuentran algunas para los muy pobres; pero son insuficientes las que están al alcance de la clase media, cuyos recursos no bastan para proporcionarles una vivienda cuyas condiciones de decoro y de higiene correspondan al término medio de la vida social. Aumentar ese precio, agregándole un tributo de exacción ineludible, es tan grande locura que sólo el anunciario consigue mover los ánimos á una sañuda indignación.

Realmente el ciudadano apenas puede dar hoy un paso en la vida social sin que tropiece con un tributo; con una cuota que va desde el 17 al 22 por 100, están gravados los rendimientos de la propiedad rústica y de la urbana; no se ejerce industria sin pagar previamente una contribución altísima, y si rinde utilidades, el Estado percibe del 6 al 13, 20 por 100; el otorgamiento de una escritura exige timbre, derechos reales, innumerables pagos; hay que proveerse de una cédula personal á cuyo importe, fijado por el Estado, se añaden los recargos del municipio y décimas adicionales. Son tantos, que su enumeración abrumaría; si se agrega á ellos ahora otro impuesto sobre el inquilinato y las demás socialías ideadas para sustituir los Consumos, puede afirmarse que entre el Estado y el Municipio se llevan más de un 60 por 100 de los ingresos de cada individuo. Dígase si en estas condiciones la vida es posible y si ha llegado el momento en que sea preferible que cada uno entregue su fortuna al Estado y pida á éste que subvenga á las necesidades personales, lo cual constituye el ideal socialista. La contrapartida de todos estos gravámenes y vejaciones está en obtener baratura en las subsistencias; pero todo el mundo está convencido de que por la supresión de los Consumos no bajará el precio de éstas, opinión fundada no sólo en la experiencia de las otras dos veces en que la odiosa contribución fue abolida, aunque prontamente se restableció, sino en lo acontecido con las desgravaciones parciales de que en los últimos años fueron objeto los trigos y harinas y los vinos. El pan no bajó ni un solo céntimo; el precio del vino descendió transitoriamente, mas poco á poco retorna á su precio anterior.

La aprobación de este proyecto produjo un inmediato y ruidoso clamoreo en la opinión; y el Gobierno por una Real Orden revocó el acuerdo declarándolo ilegal. Como consecuencia de esta actitud se produjo el conflicto presumible; los republicanos dijeron que el Gobierno, ó más exactamente el partido liberal, tenía de antaño adquirido el compromiso de suprimir el impuesto de Consumos, medida para la cual no eran excusables nuevos aplazamientos, por lo cual tan vieja y acendrada aspiración popular había de realizarse ahora ó nunca. Ya han comenzado preparativos y maniobras para organizar manifestaciones públicas de desagrado al Gobierno por su actitud en esta materia; la prensa republicana y socialista ha enfocado también todas sus baterías contra el señor Canalejas, en cuya persona, por razón de sus excepcionales condiciones, se concentra toda la representación del partido gobernante; y el Gobierno, ganoso de una popularidad que le es indispensable para su obra política, se ha apresurado á presentar un proyecto de ley, extensivo, que rotula "de exacciones locales," en el cual autoriza á los Ayuntamientos para suprimir el impuesto de Consumos y la facultad para introducir en su Hacienda una multitud de arbitrios análogos á los que el Ministro de la Gobernación acababa de desautorizar.

En ese proyecto la participación que el Estado tiene en los ingresos de Consumos, se convierte en una carga de conjunto de los presupuestos municipales; y como consecuencia de esto, se permite á los municipios establecer y organizar su Hacienda en los términos que les sea más conveniente, respetando aquella carga del Estado y moviéndose dentro de los amplísimos cauces que les señala el proyecto presentado. Los recursos municipales son agrupados en cuatro grupos, á saber: 1.º Arbitrio con fines de policía ó otros no fiscales, y multas en los casos y en las cuantías que autorizan las leyes; 2.º Contribuciones de las personas ó cosas especialmente interesadas en determinadas obras ó servicios costeados con fondos municipales al costo de las dichas obras ó servicios; 3.º Derechos sobre el uso ó empleo de determinados servicios ó instalaciones municipales

de utilidad pública, pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común, ó en los que el uso común no excluya especiales aprovechamientos por personas ó clases determinadas; y 4.º Impuestos. Este cuarto grupo, que, naturalmente ha de constituir el nervio de la Hacienda municipal, está constituido por los siguientes gravámenes posibles: recargo sobre las contribuciones directas del Estado que autoricen las leyes ó los arbitrios municipales que en equivalencia de aquellos autoriza el proyecto; arbitrios sobre los incrementos de valor de los terrenos sitos en el término municipal; arbitrios sobre carruajes de lujo; arbitrios sobre pompas fúnebres; imposición municipal sobre los billetes de espectáculos públicos, sobre juegos permitidos, sobre Casinos, Círculos y otras sociedades de recreo; imposición sobre el consumo de gas y electricidad para el alumbrado y la calefacción; arbitrio sobre el consumo de las especies cuyo gravamen autoriza el proyecto de ley; arbitrios sobre los inquilinos; repartimiento general y prestación personal.

La mayor novedad tributaria del proyecto consiste en la introducción de dos nuevos tributos hasta ahora extraños á nuestro sistema fiscal, que son: el impuesto proporcional directo sobre el valor de los solares, estén ó no edificados, el cual se autoriza en sustitución del recargo hoy permitido sobre la contribución urbana, y el arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos sitos en el término municipal, incremento no debido á mejoras realizadas por el propietario. Es esta la aportación de la economía moderna al sistema tributario y la realización de un principio de justicia hasta ahora, sólo conocido en las Haciendas locales de Alemania, é inspirador de la reforma tributaria introducida en Inglaterra por el presupuesto de Lloyd Georges. Este principio consiste en que siendo el valor del suelo la consecuencia del trabajo, no de un individuo sino de la colectividad que sobre él vive, una parte por lo menos de aquel valor debe ser recogida mediante el impuesto por el Estado ó por el Municipio para sufragar los gastos de esa colectividad que lo ha producido, á fin de que no haya un propietario individual que se enriquezca merced al trabajo de todos sin hacer nada por su parte, con lo cual resulta castigada la actividad de los más y recompensada la negligencia ó la incuria de los menos.

Insisto en que lo grave de esta reforma es, que por virtud de ella, al paso que se imponen nuevas cargas de exacción segura, no se han de abatir los artículos de Consumos. Mediante un estudio detenido de las tarifas vigentes se ve con claridad que el pobre no se beneficiará ni en poco ni en mucho con esta supresión, porque las cantidades de subsistencias que él consume son comparativamente tan ínfimas, que la disminución del impuesto no se hace en ellas sensible, ni siquiera hay medidas que permita separarla. Si las patatas, por ejemplo, pagan de impuesto de Consumos 25 cts. en la arroba la rebaja en libra podrá ser á lo sumo de un solo céntimo. Cuando se desgravaron las harinas se vio que la rebaja no llegaba ni á medio céntimo por panecillo, minoración que por la misma falta de moneda tan ínfima no podía hacerse sensible en el precio. En grandes cantidades la supresión del impuesto representa algún alivio, pero en las pequeñas la baja se pierde antes de llegar al consumidor. Los tabajeros ó expendedores de carne han proclamado que si se suprimen los Consumos reducirán ellos en treinta céntimos el peso del precio del kilo de carne, no la carne de clases superiores, que continúan á tipos excepcionales, sino la carne de calidad inferior. Una familia de obreros ó de empleados subalternos consume, un cuartarón de carne, ¿qué le llega á esa familia de la rebaja ofrecida por los tabajeros? Pero en cambio el recargo de la cédula, el del alquiler y los demás arbitrios propuestos, si constituirán un aumento seguro y ex-

traordinario en las detracciones de su modesto haber. Puede afirmarse que la supresión de los Consumos probablemente no acarreará ningún bien. Los actos de este Ayuntamiento radical avanzado y casi revolucionario, tienen otro aspecto social y político que merece estudiarse. Esas corporaciones populares son como laboratorios donde se efectúa el aprendizaje de la gobernación del país. Allí hacen sus primeras armas las personalidades salientes de los partidos nuevos; y al venir ahora en tan gran número los republicanos y socialistas á la Casa de la Villa, se esperaba que contrastasen en esa piedra de toque de la realidad sus condiciones y su conducta para librar en ellos esperanzas respecto á lo que prometían en el futuro ó precevarse contra los errores en que incurrieran. De modo que tuvieron la mejor ocasión para hacer una administración ejemplar en que por su cordura, su rectitud y su acierto se inclinara la opinión pública á su favor, confiando en lo que pudieran hacer el día de mañana en más altas esferas. Pero así como en Málaga los republicanos del Municipio están sirviendo de modelo por su seriedad y buen gobierno de la hermosa ciudad andaluza, aquí hace mucho tiempo que no se veía un Consejo más desbarajustado que el actual.

La administración de los intereses comunales está relegada á un lugar secundario; los principales debates y acuerdos versan sobre materias principalmente políticas, sin que quienes los inician y sostienen aspiren á otra cosa que al relumbro de la galería. Madrid ofrece un aspecto como nunca se había visto: no se puede andar por las calles, no se vigila, no existe ni la más mínima sospecha de policía urbana. Un pequeño dato muestra hasta qué punto prevalecen la incuria y el abandono de toda vigilancia. El Canal del Lozoya, que surte de aguas á Madrid, tiene en esta unas cuatro mil bocas de riego que sirven al Ayuntamiento, y de las cuales éste debe cuidar puesto que el Canal no cuenta con el personal requerido para ello, ni disfruta de la autoridad suficiente para reprimir los desperfectos intencionadamente causados. Raro es el día que en presencia de los agentes municipales no son robadas varias tapas metálicas de dichas bocas de riego, y cada mes hay que componer unas 650 de ellas, esto es, unas ocho mil al año, doble número de las que hay. Y como por muy pronto que se acude á repararlas, con la presión que el agua trae se forman surtidores en las calles, vense estas surcadas por ríos y arroyuelos ó cubiertas de lagunas con las consiguientes molestias para el transeunte y para la población entera. En cambio se verifica un increíble aumento de personal y se merman las facultades del Alcalde, reduciéndole á una figura decorativa; de suerte que el Ayuntamiento está convertido en un Congreso ó Convención minúscula, que atendiendo preferentemente á conveniencias políticas de los republicanos y á colocar correligionarios y amigos de los concejales, no se preocupa ni de que se arreglen las piedras con que el viandante tropieza al transitar por las calles.

Este año saldrán el presupuesto con déficit, y según el camino que llevan y la imprevisión con que proceden, no llegaremos á Diciembre de 1911 sin que los gastos superen de una manera enorme á los ingresos. Ya algunos periódicos han dado la voz de alarma sobre el peligro de que el Municipio vaya á la bancarrota, no á la declarada, sino á aquella otra de hace largos años, en que parte de la deuda quedaba por pagar.

Por un pique de amor propio ó por resentimientos personales de uno de nuestros ediles más influyentes entre los republicanos de Madrid, se rescindió el contrato con la empresa que tenía el Teatro Español (que es del Ayuntamiento), quedando patente que no había causa para ello, y se le adjudicó á un médico de Santander que hace dramas sobre asuntos clíni-

cos de medicina legal. El arrendatario desposeído acude á los tribunales, pidiendo indemnización, que es muy probable le sea concedida y que tendrá que satisfacer el Ayuntamiento, pero en cambio es posible que tengamos dramas sobre "la avariosis" y la aplicación del 606. Lo notable respecto á la adjudicación del Teatro Español ha sido que se presentó al concurso municipal una petición del Ministro de Instrucción Pública para implantar en el antiguo Corral de la Pacheca, hoy Teatro Español, nada menos que el Teatro Nacional y la propuesta fué desestimada. Un hombre tan popular como don Alberto Aguilera, ciudadano insigne á quien Madrid debe asilos, amplias vías y un parque más hermoso que el Retiro, hombre que después de haber ocupado las más altas posiciones políticas vive modestísimamente, necesitando un sueldo, se ha creído en el caso de llamar desde el Senado la atención del Gobierno y del país sobre la desastrosa administración del Municipio. Y la opinión en general está de su parte y cree que por ese camino no se puede seguir.

Continúan las huelgas inquietando al Gobierno y perturbando en cierto modo la vida del país. Ni la metalúrgica de Barcelona ni la de Sabadell han terminado; pero si concluyeran sería lo mismo, porque cuando acaban unas saltan otras en distinto punto. Esta agitación societaria no tiene ahora treguas. Desde hace algún tiempo las luchas emprendidas por los obreros revisten un particular carácter que conviene señalar. Antes batallaban por motivos concretos y exclusivamente económicos, sobre todo por aumentos de salario y disminución de horas de jornada. Ahora pelean preferentemente por razones de su organización: convierten el empleo de obreros no asociados en causas irreductibles de disensión con los patronos, y aspiran, donde tienen fuerza, á imponer á éstos cuáles obreros deben utilizar, y á prohibirles el despido de aquellos que perteneciendo á la Sociedad no quiera el patrono tener empleados. Se va produciendo, además, una situación extraña, y es que en varias localidades se establecen dos bandos obreros, bien los organizados de una parte frente á los no organizados—que constituyen el ejército de reserva de los patronos para sobreponerse á las exigencias de los primeros—bien dos organizaciones obreras, una contra otra.

Otra modificación va experimentando el sentido de la lucha obrera, la cual mientras antes era reflexiva, pacífica, labor de tenacidad, en la que se procuraba no dar ocasión á que el poder público interviniera, ahora aparece animada por un espíritu de violencia que explica las frecuentes tentativas de huelga general revolucionaria, y que no es en España sino una repercusión de las doctrinas y sentimientos que ahora prevalecen en el ánimo sindicalista francés, cuyo más brillante inspirador teórico, George Sorel, predica la eficacia de la violencia. Y esta evolución crea nuevos deberes al Gobierno, porque si antes aspiraba éste á inhibirse de tal contienda, encerrándose en la más estricta neutralidad, ahora se ve obligado á intervenir presurosamente, mediando entre los beligerantes para impedir que éstos ventilen sangrientamente sus diferencias produciendo una perturbación social. Claro está que el poder público puede intervenir para interponerse arma al brazo, como hizo en la huelga minera de Vizcaya, pero no pueden exigirse al Estado los gastos considerables permanentes que una actitud pasiva de ese género impone. Verosímilmente, esta evolución, común á varios países, conducirá al establecimiento del arbitraje obligatorio, nuevo adelanto del ideal socialista que las circunstancias impondrán como un mal menor.

Ya dos ó tres diputados republicanos han alzado su voz en el Congreso sobre ese aspecto que toman las huel-

gas, y una autoridad de esas que todos los intelectuales y todos los hombres de bien acatan, como es el señor Azeárate, ha demostrado que la ley vigente en España (1) sobre esos conflictos es más liberal y progresiva que las que rigen en Suiza y en los Estados Unidos, y ha combatido con autoridad energética las doctrinas expuestas por don Pablo Iglesias.

Del debate habido ayer en la Cámara popular ha resultado la verdad de los hechos sobre una de las últimas huelgas de Cataluña. Y estos son que habiéndose entendido patronos y obreros por haber accedido aquellos á las peticiones de éstos, una asociación ajena por completo al mismo arte ú oficio, se ha opuesto á que trabajen como no se vinculen ó formen parte de dicha entidad, y además les exigen una cantidad semanal para los huelguistas que se mantengan en actitud de resistencia. De perseverar en esas actitudes llegaría un momento, si el Gobierno se cruzara de brazos y no interviniera, en que los dos bandos se dieran una batalla cada día en la vía pública y en que los mismos patronos organizaran fuerzas propias con los obreros que quieren trabajar y para atender á su defensa armaran sus mesnadas. Así, todas estas predicaciones sobre lo que llaman progreso vendrían á parar en la lucha por la existencia á la usanza del hombre salvaje de las edades primitivas.

De una manera ó de otra el intervencionismo de los gobiernos se impone, como se ha impuesto en Francia y en los Estados Unidos.

En la Alta Cámara se aprobó la Ley del Candado, después de un prolijo debate en que los prelados dieron notas conciliadoras muy en armonía con su ministerio de paz, y el Presidente del Consejo trató el asunto con la alteza propia de su entendimiento y de su elocuencia. Se recordará que de la presentación de esta ley había hecho motivo Roma para interrumpir las negociaciones. Esta circunstancia dió á la Ley del Candado un relieve que de otro modo no hubiera obtenido, porque el señor Canalejas consideró indispensable su aprobación, lo cual equivalía á establecer que contaba con la fuerza parlamentaria suficiente para gobernar aún en contra de la actitud hostil del Vaticano, para verse asistido de la autoridad moral y política necesaria al objeto de presentar ante Roma este dilema: ó reanudar las negociaciones y terminarlas con la Ley del Candado, ó romper definitivamente las negociaciones y hacer el Gobierno español por sí solo la revisión de las órdenes religiosas á que pretende llegar de acuerdo con el Pontífice.

En medio de la cortesía de las palabras el Presidente del Consejo hizo declaraciones de una rotunda energía. Afirmó que no aprobaba esa ley, abandonaba el Gobierno, sin prestar apoyo á ningún otro Gabinete liberal. Y como los conservadores están incapacitados para ocupar el Poder, esta actitud de Canalejas equivalía á ofrecer á las derechas intransigentes y al Episcopado la elección entre aprobar la Ley del Candado ó empujar España hacia una incierta y peligrosa política de aventuras, en la que todo podía temerse del desbordamiento radical de las clases del pueblo. Y planteada con esa claridad y esa firmeza la situación, las derechas que se amparan mucho en la ambigüedad y esperan mucho de la flojedad de ánimo de los liberales, sucumbieron. Para Canalejas ha sido un triunfo, y es de presumir que en el Congreso no suscitará este proyecto dificultades de importancia, y á partir de él podrá encañinarse este inaceable pleito, en cuyo camino tantos obstáculos interponen las habilidades de la Curia Romana hacia una definitiva solución.

(1) Esta ley fué aprobada por unas Cortes conservadoras y el Real Decreto que la sancionó fué refrendado con la firma del señor Laclavert, entonces Ministro de Gobernación. (N. de la R.)

PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETTIN 53 EL COCHE NUMERO 13 POR JAVIER DE MONTEPIN (Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Fiestas," Obispo 123.) (Continúa.) Era dueña, como sabemos, de una fortuna personal considerable. El asesinato del médico de Brunoy y la desaparición del niño de Ester, que siguieron á la muerte del Duque, le causaron profundo espanto. Creyó columbrar en aquellas catástrofes sucesivas el resultado de un monstruoso complot; pero no sabía nada positivo. No tenía tampoco euadida alguna para intervenir en el asunto, y, sobre todo, era avara de su tranquilidad; así que no comunicó á persona alguna sus sospechas. Durante catorce años la señora Amadis vivió, durante el invierno, en la casa de la calle de San Luis, y el verano, en una linda propiedad adquirida por ella en las cercanías de Orleans, con objeto de llevar á Ester al campo, que tanto bien le hacía.

Hacia ya dos años que había dejado la calle de San Luis por el barrio de la plaza Real, y la siniestra historia de Brunoy no existía en su imaginación sino como un hecho legendario. En el momento en que volvemos á encontrarle, hacía un mes que había vuelto á París. Aprovechando los hermosos días del otoño, iba todas las tardes con Ester á sentarse bajo los amarillentos árboles de la plaza Real. Allí veía con alegría correr á su alrededor niños alegres y traviesos, y llevaba abundante provisión de bombones y golosinas, que les ofrecía Ester, sonriendo con tristeza. A veces parecía animarse la loca, y en algunos momentos sus ojos radiaban de ternura al fijarse en las pequeñas criaturas, morenas ó rubias, que se acercaban á abrazarla y saltaban sobre sus rodillas. Se hubiera dicho entonces que se acordaba de su hijo y que creía encontrarle entre aquellos niños. En otros momentos su frente pura obscurecía de repente ante la algazara de aquella alegre bandada. Aparecían gruesas lágrimas en sus ojos y rodaban por sus mejillas, sin que se ocupase en enjugarlas; pero unos y otros eran resplandores fugaces que desaparecían para sumir nue-

vamente á Ester en su insensibilidad de estatua. Después de haber disfrutado del ambiente durante una hora, las dos mujeres volvían á su habitación. La señora Claudia, fiel á su antigua pasión, leía un número incommensurable de novelas, y las más antiguas le parecían las mejores. Ester emprendía maquinalmente algún trabajo de tapicería y movía la aguja inconscientemente, hasta el punto de no acertar á casar los colores. Debían amenazar nuevas tempestades aquella existencia, casi apagada... Brillaría de nuevo la inteligencia de la que era verdadera Duquesa de La Tour Vandieu? Más adelante lo sabremos. Mientras que las dos mujeres permanecían sentadas en un banco de la plaza Real, Renato Moulin arreglaba sus asuntos y hacía llevar sus muebles al cuarto que acaba de alquilar. Tal prisa se dió, que pudo instalarse aquella misma noche, en lugar de hacerlo al día siguiente, y después de haber comido en el restaurant de El Plato de Estaño y pagado su cuenta en el hotel, cargó su equipaje en el coche y fué á tomar posesión de su casa. Se acostó y se quedó dormido en

seguida; pero su sueño fué más de una vez interrumpido por las preocupaciones, cuyo origen conocemos, avivadas por la alusión hecha al asesinato del médico de Brunoy. Al ser de día arregló su mobiliario, sacó sus ropas de las maletas donde estaban, las extendió con cuidado para hacer que desaparecieran los pliegues que tenían, y luego colocó en su "secretar" los numerosos papeles que había en el fondo de su maleta, correspondencia, papeles de familia, dibujos de mecánica, notas tomadas en distintas épocas, etc. Todo en orden. Renato Moulin hizo un inventario de los papeles que contenía su cartera y para los cuales había destinado un cajón especial. Puso en él su pasaporte, algunas notas y cuentas pagadas. Después sacó del último seno de la cartera un pedazo de papel, mayor que media hoja de papel de cartas, arrollado en forma de bola. —"Esto — exclamó — es sagrado! Es la rehabilitación de Pablo Leroyer!" — "Es el honor devuelto á los que llevan su nombre injustamente tratado!" XII Al desir lo que antecede, Renato Moulin desdobló el papel, sobre el cual había trazadas algunas líneas de

letra fina y pequeña, letra de mujer, y en cuyos renglones veíanse tachadas, muchas palabras. —"Si — continuó estudiando aquellas líneas que sabía de memoria, — no me engaño. Aquí está la prueba decisiva de la inocencia de Pablo Leroyer. Estas frases se refieren al crimen cometido hace veinte años, esto es claro: esto salta á la vista. Es absolutamente imposible que la que las ha escrito no haya sido la instigadora ó la cómplice de este crimen. Y leyó en voz baja: "Mi querido Jorge: gran sorpresa ha de causaros, y quizá satisfacción, saber después de veinte años, que no he muerto... á pesar de vuestro abandono. Espero llegar pronto á París y cuento con veros. ¡Habéis olvidado el pacto que nos une! No lo creo, pero todo es posible. Si vuestra memoria os es infiel, es suficiente para poner ante vuestros ojos el pasado con estas palabras: "Plaza de la Concordia. — Puente gótico. — Puente de Neuilly. — Noche del 24 de Septiembre de 1837." — ¡Necesitaré invocar estos recuerdos! La Claudia, que fué vuestra amante? ¿Será recibida por vos? — "No una antigua amiga?" — Así lo es, pero."

Renato Moulin murmuró doblando con cuidado el precioso papel: —"Es evidente que aquí se hace referencia al crimen del Puente de Neuilly. Esta Claudia alude al asesinato del doctor Leroyer, y debió ser el cómplice de ese Jorge á quien escribe. ¡Por qué mataron á ese desdichado anciano? Aquí existe un misterio que esclareceré. Esta carta no es más que un borrador, pero que deja entrever la verdad. Claudia dice que viene á París. Debe haber llegado ya, y yo dedicaré el mayor tiempo que me sea posible á buscarla, así que haya vuelto á ver á la viuda de Pablo Leroyer. Un momento después prosiguió: —"Cómo esta mujer que parece hábil ha cometido una imprudencia inverosímil escribiendo estas líneas que la acusan! ¡Cómo ha perdido este borrador en una habitación de una fonda, donde yo debía encontrarle! Dios había resuelto, sin duda, que un acto de incomprensible locura hiciera surgir la luz de las tinieblas. ¡Por qué, pues, mi sorpresa! Tarde ó temprano llega un momento en que los criminales más avezados se ciegan y se entregan por sí propios. (Continuará.)

BATURRILLO

Como son más de dos y de tres los lectores de este DIARIO en Matanzas que me exigen comentarios á un extracto publicado en *La Razón* de aquella ciudad, ello me obliga á decirles, de acuerdo con la ilustrada Dirección, que hay insultos tan atroces, injusticias tan monstruosas, ataques tan violentos, que ni para rechazarlos se debe tomar la pluma: su misma iniquidad los ha condenado, y una controversia periodística, fundada en ellos, elevaría al insultador á un nivel no merecido.

Además, me he enterado de que no hablo en ese escrito la pasión de un nativo sino un torpe espíritu de raza. Y hemos de huir de cuanto pueda conducirnos á un terreno tan resbaladizo y propenso á odios.

Conque, ya saben mis comunicantes por qué no les he complacido. Y en lo sucesivo, cuando lean cosas tan ofensivas é injustas como esa, anoten el nombre de la publicación que las prohija y procuren no volver á pasar su vista por ella: será castigo suficiente.

No le falta razón á otro lector mío que echa su poco de culpa en los escándalos contra la moral pública recrudescidos en estos días, á las complacencias de la prensa decente, con ciertos amigos. Ya he señalado yo otras veces esa debilidad imperdonable.

Sucede que los ilustrados directores de publicaciones serias, harto ocupados en la redacción de trabajos, fiscalización y selección de otros, y en fijar temas y orientaciones al personal de redacción, no tienen tiempo para fijarse en pequeños detalles de un orden secundario: el programa teatral, el reclamo pagado, la anécdota ó el anuncio comercial. Y suele colarse algo que, cuando viene á ser condenado por la Dirección, ya ha hecho su efecto.

Yo creo como usted que una cruzada general, un acuerdo unánime de la prensa digna, cerrando las puertas de la recomendación á cuanto pudiese propender al mal que lamentamos, daría excelente resultado. En los mismos títulos de algunas obrillas tropicales hay bastante materia punible, para una serena observación; muchas veces el nombre de un juguete cómico es más inmoral que el juguete mismo, y sería obra buena obligar á los empresarios á cambiarlo, si querían que se les anunciase.

Pero hay que tener en cuenta el modo de ser del periodismo moderno; rara vez el periódico es propiedad exclusiva y reflejo exacto de la voluntad de quien lo dirige. Y como la unanimidad de procedimientos no existe, y de cualquiera actitud correcta de uno toman pie para infames propagandas otros, la severidad en la censura no puede ser tanta como sería conveniente.

Esto no obstante, hay diarios más respetuosos del pueblo en que viven y más amantes de la pureza de costumbres de sus lectores: el nuestro pertenece al número de los que más.

A otro comunicante, que insiste en condenar ciertas actitudes de un grupo de conservadores, con motivo de los vergonzosos sucesos de San Isidro: no es justo echar culpas al partido. Varona y Lanuza han declarado recientemente que la Agrupación que presiden no ha tomado acuerdo alguno, porque no habría sido decoroso tomarlo, en sentido de participación doliente en la muerte del joven Yariñi.

Se pretendió tenderlo en el Círculo, se hicieron invitaciones y consagraron coronas, invocando los amigos la filiación política del finado; pero eso fué

obra irreflexiva de aquellos, no acuerdo serio del partido conservador. Precisamente es una de las cosas que más repruebo, una de las manifestaciones más detestables del apasionamiento político entre nosotros: que no se detiene el espíritu sectario ante consideraciones muy elementales de decoro colectivo, que no importa el lugar donde un hecho se produce, la naturaleza de ese hecho y la vergüenza que puede resultar y el descrédito que puede venir contra toda una agrupación, y se idealiza lo más censurable y se hace la apoteosis de lo más triste y se hacen héroes de los más dignos de censura ó de lástima.

Con el matonismo, por ejemplo, se comprueba mi dicho. Un hombre que tiene pocas amistades, muy discutido, ó mirado con indiferencia, hiere, mata, golpea, y á las veinticuatro horas tiene popularidad para Presidente de la República. Una reyerta por cualquier motivo, dos discólos, dos borrachos, dos guayabitos que tienen un encuentro; bofetadas que se pierden, revólveres que se descargan, lo más insignificante ó lo más natural en un pueblo convulsivo, y hete ahí una cuestión política, bandos que comentan, periódicos que ensalzan, alabarderos espontáneos que hacen reverencias y testigos que depone contra el adversario. Un valiente más; un héroe más.

Ocurre una riña; se preguntan los nombres, y ya no se averigua otra cosa: Fulano tenía la razón; hizo bien en matar; si no mató, debió hacerlo, y si hacía huérfanos, que se fastidiaran los infelices ¡quién mandó al muerto á inscribirse en partido distinto al del matador!

Hasta en las infectas zonas del lenocinio, la filiación política hace su papel, y muy principal. Hay caciques de *provincias* de cada partido. Muchas veces esos caciques son los guapos de las agrupaciones políticas en sus luchas electorales.

Que eso es triste, bochornoso, depresivo para nuestra cultura y seriedad? No lo dudo, pero es cierto. Y así vamos, en espantoso caos moral y mental, Dios sabe adónde.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Cuba habrá sufrido sus vaivenes y sus tumbos, habrá adolecido en mayor ó menor grado de enfermedades y calamidades políticas y morales. Mas en medio de sus tormentas y malandanzas ha flotado como hecho invariable el desarrollo vigoroso de su vitalidad y riqueza.

Es natural que á los poderes públicos se les haya llenado la boca hablando de la prosperidad industrial y comercial de la Isla, de las enormes cifras de la recaudación aduanera, de las casi incontables toneladas de azúcar, de los pingües ingresos en las áreas públicas. También nosotros nos regodeamos con estos triunfos sólidos, fecundos.

Pero somos ante todo, justos. Para nosotros no es todavía letra muerta, siquiera sea muy viejo, el aforismo latino, "*suum cuique tribuere*." Algunos elementos cubanos suelen olvidarlo con lamentable frecuencia y tienden á creer que todo cuanto en la isla ha habido de bueno, de vital y próspero ha sido obra exclusiva de ellos. Si el país se ha enriquecido, á pesar de sus vicisitudes y contratiempos, juzgan que sólo á ellos se debe. Los extranjeros, los españoles apenas nos hemos llamado Hache en esta labor económica y social de Cuba. Por eso es-

timan esos elementos políticos que para favorecer á hijos de Cuba, á la manera que ellos lo entienden, es necesario excluir á los extranjeros.

De ahí leyes como la del cierre y proyectos como el del 75 por ciento respecto á los obreros.

Y claro está; vienen la equidad y el sentido común en forma de periódicos, ya españoles ya cubanos, y prueban que ese exclusivismo es absurdo y fatal.

Nosotros lo hemos demostrado ya largamente.

Sale ahora *El Comercio*, de esta ciudad y dice:

"Con ligereza inexcusable de niños metidos á hombres antes de tiempo, vamos sin rumbo, en busca de no sabemos qué, figurándonos que todo ha de proporcionárnoslo por lo mucho que valemos. No medimos nuestro valer ni pensamos en sus causas generadoras, como si cuanto hay en Cuba fuera nuestro por virtud propia, y en nuestra riqueza, progreso y bienestar sólo nosotros, los que formamos el reducido grupo político que maneja y aspira á manejar la cosa pública, tuviéramos parte y fuéramos amos."

"Nuestros sabios, críticos de la riqueza ajenas, que quisieran apropiarse, ignoran que la mayor parte de los ricos cubanos, deben sus riquezas, ó el origen de ellas, al padre ó al abuelo que las trabajó y aglomeró, arrastrado por cariño que solos los padres que saben serlo pueden explicar y que merecerá siempre ser celebrado por los hombres de corazón"

E ignoran también, al parecer, esos "sabios críticos de las riquezas ajenas" que si algún día se les ocurriese á nuestros compatriotas hacer aquella famosa maleta de "Burla Burlando," apenas les quedarían fuerzas á los elementos aludidos para seguir entonando himnos á la riqueza y prosperidad de la Isla, tan amada por nosotros.

¡Menudo bajón había de recibir entonces el 75 por ciento!

Admiramos profundamente la erudición del colega que se ha dado en *El Triunfo* á "caza de gazapos."

Sabe que el admirable drama "Don Francisco de Quevedo" no es de Bretón de los Herreros sino de Eulogio Florentino Sanz.

Lo que el citado redactor parece haber olvidado es que Bretón de los Herreros, el regocijado autor de "Marcela," de "Don Frutos en Belchite," y de "A Madrid me vuelvo," escribió además una comedia en un acto titulada "¿Quién es ella?"; que el protagonista de esa obra es D. Francisco de Quevedo y que en boca de él pone Bretón la pregunta que da nombre á esta producción.

Y aunque esto es lo que se trataba de demostrar, seguimos admirando profundamente la erudición del colega "cazador de gazapos."

Las muy oportunas manifestaciones del general José Miguel Gómez sobre su supuesta reelección han hecho batiir palmas á tiros y troyanos.

La *Unión Española* no le regatea por ellas, sus elogios.

Mas los termina con las complejas condicionales siguientes:

"Ahora bien, si el General Gómez está dispuesto á acatar la designación de candidato á la Presidencia que haga oportunamente la Asamblea Na-

cional de su partido, es de suponer que por disciplina se someta á ir á la reelección dado caso que la mayoría acuerde que debe aceptarla.

El General Gómez podrá no desear la reelección y hasta influir para que no lo acuerde la Asamblea; pero si ésta lo estima conveniente, no debe como hombre de partido, rehusarla aunque como gobernante proceda en la lucha electoral con toda la legalidad que el patriotismo aconseja, á fin de evitar desagradables consecuencias.

Aunque José Miguel ha dicho explícitamente que su resolución es irrevocable y que no aceptaría la reelección aun cuando los suyos se empeñasen en asignarlo de nuevo como candidato, estamos muy lejos de dudar de su disciplina abnegada al Partido y á la Asamblea.

Mas ¿cómo ésta ha de pretender la reelección del actual Presidente, si según él, había de ser antipatriótica y peligrosa para la paz pública?

He aquí un problema que no acertaríamos á resolver á pesar de la innegable disciplina y abnegación de José Miguel Gómez.

También condenó abiertamente el Presidente de la República las campañas en favor de candidaturas que no cuentan todavía con la autorización de las Asambleas.

Muy bien condenadas. Pero es el caso que Zayas anda de excursión por Pinar del Río y Matanzas, y de conferencia con los principales jefes del liberalismo.

Y los maliciosos sospechan que Zayas no viaja por Pinar del Río solo para darse el gusto de pasear y de almorzar y charlar con sus amigos.

Y á decir verdad no nos parece raro que Zayas siga trabajando *pro domo* á pesar de las censuras de José Miguel y de sus irrevocables propósitos de no ir á la reelección.

¿Será que Zayas conoce bien el paño?

Por lo demás en esto seguimos en nuestros trece.

Esas impaciencias para las candidaturas presidenciales, no solamente perjudican al país, sino que pudieran también indicar poca confianza y sobrados temores.

Discurre *El Triunfo* sobre la conducta que ha de seguir Cuba respecto á los sucesos de Méjico y dice:

"Para Cuba el problema mejicano es casi un problema suyo. Vecinos y envueltos en un mismo ambiente de la civilización americana, con intereses comunes, y ligados á los Estados Unidos por títulos internacionales llamados á producir los mismos frutos, cubanos y mejicanos se sienten íntimamente enlazados, al encaminarse por el sendero de sus destinos. En vez de inspirarnos recelos, nuestro deber es cultivar los más estrechos vínculos de afecto. Las rivalidades políticas de cada uno, en el seno de su hogar, no deben ser para el vecino motivo de parcialidad, no sólo porque de ese modo se crean odios y rencores, sino porque ni ellos ni nosotros podemos erigirnos en jueces respectivos. En el caso presente, ante la revuelta sofocada, no nos corresponde hacer causa común con los alzados en armas, en contra de las autoridades por cuyo intermedio sostiene Cuba las más cordiales de relaciones de amistad con la nación mejicana; debemos procurar que nuestras opiniones filosóficas y

políticas no sirvan de aliento á las revoluciones mejicanas, como si también fuésemos enemigos de Porfirio Díaz; la prensa, los partidos políticos, y cuantos elementos toman parte en la vida pública, están obligados á secundar al gobierno de Cuba en su política de conservar con el de Méjico firme amistad, correspondiendo, así, á las demostraciones, de esa misma índole que en todo tiempo nos han hecho la sociedad y los poderes de la nación mejicana. De nada serviría que nuestros diplomáticos observaran una conducta irreprochable, en ese sentido, si la prensa, unánimemente, con la alta representación de que está investida, hiciera aparecer al pueblo cubano interesado en la caída del gobierno de Méjico y de acuerdo con la bandera de roja enarbolada por el jefe rebelde señor Madero, á quien ni siquiera conoce por un sólo hecho de su vida."

Y ¿por qué teme *El Triunfo* que la prensa de Cuba pueda mirar con malos ojos á don Porfirio Díaz, y al gobierno mejicano? Si se tratase de los Estados Unidos comprenderíamos esta recelo. Pero Méjico no ha establecido ninguna Enmienda Platt ni nos ha enviado á ningún Magoon.

Sin embargo, de ser la prensa de Cuba amiga cordial del pueblo mejicano á elevar nubes de incienso en los altares de la dietadura vitalicia de don Porfirio Díaz, media un abismo. ¿Acaso la república mejicana es Porfirio Díaz?

Hemos lamentado la revolución de Méjico, y hemos lamentado también sus causas fundamentales.

Las mismas promesas de reformas hechas por don Porfirio Díaz nos han dicho claramente, que de estas causas no está él excluido á pesar de su talento y sus glorias revolucionarias.

¡Ojalá aquellas promesas pasen de ser cantos de sirena, dados en medio de las brumas y relámpagos de la revolución!

EL CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer, que presidió el doctor Zayas, comenzó dándosele lectura á un mensaje presidencial en el que recomienda al Senado de acuerdo con lo que previene el artículo 6 de la Orden 267 de 1900, la creación de tres plazas de profesores auxiliares en el Instituto de la Habana, una en el de Matanzas y otra en el de Santiago de Cuba, por exigirlo así el número de alumnos matriculados en algunos cursos.

Se envía luego á estudio de las Comisiones de Aranceles y Hacienda un proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes acordando la exclusión de derechos de Aduana y almacenes de maquinaria valuada en diez mil pesos que se importó por la bahía de Nipe con destino á una fábrica de leche condensada que montará el señor Javier de Zayas Bazán.

Presentan los señores Nodarse, Lazo y Llaneras un proyecto de ley, que se acuerda enviar á las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda, relativo á conceder un crédito de \$15,000, para la reparación de la Plaza de Mercado, Rastro y Plaza de Recreo del pueblo de Guanajay.

A la Comisión de Relaciones Exteriores pasa luego el siguiente proyecto de ley del señor Antonio Gonzalo Pérez:

Artículo 1.º—Se crean los cargos de Enviado Extraordinario y Ministro

Plenipotenciario en las Repúblicas del Perú, Colombia y Venezuela; y se elevan á igual categoría los cargos de Ministros Residentes en los Estados Unidos del Brasil, República de Chile y Bélgica.

Artículo 2.º—Se suprimen las plazas de Ministro Residente en la República Oriental del Uruguay y en el Reino de Bélgica. El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina, se acreditará además en las Repúblicas de Uruguay y Paraguay; el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Chile se acreditará también en la República de Bolivia; el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Colombia se acreditará á la vez en la República del Ecuador; y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica se acreditará también en el Reino de Holanda.

Artículo 3.º—Se crean los cargos de Secretario de primera clase para la Legación en Montevideo (Uruguay); de Secretarios de segunda clase para las Legaciones en Río Janeiro (Brasil), Santiago (Chile), Lima (Perú), Bogotá (Colombia) y Caracas (Venezuela); de Cónsul General en Panamá; de Cónsul de primera clase en Asunción (Paraguay), en la Paz (Bolivia) y San José (Costa Rica); de Cónsul de segunda clase en Quito (Ecuador), y los de Cancelleres de primera clase en el Consulado General de Panamá y de segunda clase en el Consulado de San José (Costa Rica).

Artículo 4.º—Se encomendarán funciones diplomáticas con el carácter de Encargados de Negocios al Cónsul General de Panamá; y á los Cónsules de primera clase en Costa Rica y Guatemala. Asimismo se encomendarán funciones diplomáticas con el carácter de Encargados de Negocios "ad-interim" á los Cónsules de primera clase en Asunción (Paraguay), la Paz (Bolivia), y al Cónsul de segunda clase en Quito (Ecuador).

Artículo 5.º—Para el cumplimiento de esta Ley se concede un crédito de \$78,525-22, en la forma siguiente:

\$32,399-38 para personal.
\$19,399-36 para gastos de representación, que señalará el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

\$8,066-48 para gastos de material de oficina, durante ocho meses pagaderos por mensualidades vencidas.
\$19,700 para los gastos de instalación de las nuevas oficinas.
\$7,960 para los gastos de viaje de los funcionarios que se nombren á virtud de la presente Ley.

Pasa á las Comisiones de Hacienda y Aranceles otro proyecto del señor Gonzalo Pérez, que también firman los señores Nodarse y Espinosa, por el que se modifican los artículos 21 y 28 de la Ley Arancelaria, debiendo quedar dichos artículos redactados en la siguiente forma:

"Artículo 21.—Por certificar las facturas menores de \$50.00, 050 centavos.

Por certificar las de \$50.00 hasta \$200.00 de valor \$2.00.
De más de \$200.00, por exceso, por cada \$100.00 ó fracción que llegue ó sea superior á \$50.00, 0.10 centavos.

Artículo 28.—Por visar un pasaporte nacional \$1.00."

Seguidamente se pone á votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, contrario al proyecto de ley que aumenta á \$100 la pensión mensual, que en la actualidad es de \$50, de la señora viuda del general Roloff.

En la sesión anterior la votación sobre este dictamen había sido empatada; pero en la sesión de hoy obtuvo mayoría á su favor.

Desechado el dictamen de la Comi-



SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Única premiada en la Exposición de Chicago :: ::
Sole rewarded in Chicago exhibition

PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES
LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 14

DONKEYS DUPLEX "DEANE"

Tienen sus Válvulas, Barras, Pistones, etc., del mejor bronce. Son de la mayor resistencia y bombean como ninguno.

CALDERAS DE VAPOR

Libres del peligro de EXPLOSION, probadas por el Gobierno. Están construídas de una sola pieza de hierro y son LAS MAS CONOMICAS en COMBUSTIBLE.

CASTEIRO Y VIZOSO, S. en C.
IMPORTADORES DE FERRETERIA
LAMPARILLA NUM. 4 esquina á Oficios y Baratillo } HABANA

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, PEBLIDAP, NEUROSIS, &c. - TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANANCIA DE VIVIR



LA PEPSINA y RUBIARBO BOSQUE

HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA y SE CURE RADICALMENTE

PARA SER FELIZ Y VIVIR CONTENTO

SE NECESITA ESTOMAGO SANO

Magnesia de SARRA SABROSA. EFERVESCENTE. REFRESCO

Una cucharada todas las mañanas le asegura una vida feliz y contenta

Frasco pequeño 20 centavos. EN TODAS LAS FARMACIAS. DROGUERIA DE SARRA FABRICANTE TENIENTE REY Y COMPOSTELA

8120 Teléfs. A-1106 y 1107 Nbra.-1

En SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Comp., hacen retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, cte., un peso—6 postales, cte., un peso.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

sión, se discute el proyecto, siendo nuevamente combatido por el señor Gonzalo Pérez, quien pide el concurso de sus compañeros para que se modere el Congreso en la generosa concesión de pensiones, con lo que se está entorpeciendo la marcha de la Administración pública. Recuerda que no es muy halagüeño el estado del Tesoro público, como lo prueban los empréstitos a que tuvo que recurrir ya en dos ocasiones y que no es bien que en gracia de particulares se comprometa al bienestar del procomún. Además, dice, que a su conocimiento llegaron noticias de pensiones gastadas alegremente en el extranjero y que es hora de que si se han de mitigar de algún modo las necesidades sufridas por las ciudades y descendientes de soldados de la Independencia, sea por medio de una ley que regule las pensiones y no que en la distribución de estas impere la arbitrariedad y la influencia.

Replica el señor Cisneros, doliéndose de las palabras del señor Gonzalo Pérez. Hace mención de los méritos alcanzados en la guerra por el general Roloff; llegando a decir que la concesión de pensiones no reguladas tiene antecedentes entre otros, el aumento de sueldo que a sí propios se asignaron representantes y senadores, á su entender, no con tantos méritos como otros para regalarse tan espléndidamente.

El proyecto, en votación nominal, es aprobado por una votación de diez contra cinco.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comenzó la sesión de ayer á las 3 y 10 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Borges, actuando de secretarios los señores Sarraín y Pardo Suárez.

Se leyó un mensaje del Ejecutivo solicitando un crédito de \$3,300 para el pago de cinco Profesores Auxiliares en los Institutos de Segunda Enseñanza de la Habana, Matanzas y Oriente.

Pasó á las Comisiones de Obras Públicas y de Asuntos Municipales y Provinciales, un proyecto de ley del Senado relativo á la construcción de la carretera de Vento á la Víbora.

A petición del señor Masferrer se acordó incluir en el orden del día de la próxima sesión, el dictamen de la Comisión de Cuentas Nacionales, sobre una proposición creando la Comisión liquidadora de haberes del Ejército Libertador.

Se remitió á las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Justicia y Códigos, la siguiente proposición del señor Andúver:

Artículo 1.º—A toda persona que sea citada por los Juzgados de Instrucción y Correccional de su domicilio para que preste servicios como perito en causa criminal, le serán abonados sus servicios á razón de cinco pesos mensual, si se tratara de un profesional, ó dos pesos cincuenta centavos si no concurre este requisito.

Artículo 2.º—La asistencia será obligatoria, y el que deje de concurrir sin alegar causa justa que se lo impida le será impuesta una multa igual á la cantidad consignada en el artículo primero, por la primera vez y doble en las demás, sin perjuicio de las responsabilidades que la ley previene.

Artículo 3.º—El Ejecutivo queda autorizado para disponer de los fondos necesarios al pago de estas atenciones, mientras no se haga constar en los Presupuestos de la Nación.

Se aprobó sin discusión, el dictamen de la Comisión de Aranceles é Impuestos, favorable á la proposición del señor Lores, eximiendo de derechos de Aduana y almacenaje, un reloj de torre y sus accesorios para el Ayuntamiento de Mayarí.

El señor Ferrara llegó á la Cámara ocupando la presidencia.

A propuesta del señor Mesonier se acordó suspender el debate sobre el proyecto de ley del Senado que autoriza al Ejecutivo para transferir, por el precio de tasación, un kilómetro y medio de terreno de los que posea el Estado inmediato al desemboque del puente que se proyecta construir, de la Punta á la Cabaña, atravesando el canal de entrada del puerto de la Habana. Dicho asunto pasará á informe de la Comisión de Aranceles é Impuestos.

Con una enmienda del señor Albarán quedó aprobado el proyecto de ley del Senado concediendo un premio de treinta mil pesos á la persona que descubra la enfermedad de los cocoteros é indique los medios de curarla.

Se aprobaron los dictámenes de las Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuestos favorables á la proposición del señor García Cañizares concediendo un crédito hasta quinientos mil pesos, para la construcción del parque "Serafín Sánchez" en la antigua Plaza de Armas de Sancti Spiritus.

El señor Ferrara presentó una enmienda adicional, que fué aceptada, en el sentido de que dicho crédito se incluya en el próximo presupuesto.

Se leyeron los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Sanidad y Beneficencia, sobre un proyecto de ley concediendo un donativo de cinco mil pesos y una pensión de doscientos pesos mensuales al inválido comandante Gerardo Domenech.

El señor Vera Verdura pronunció un elocuente y patriótico discurso en favor del proyecto, relatando los grandes sacrificios que Domenech hizo por la Patria.

La Cámara aprobó por unanimidad el proyecto y el señor Vera Verdura fué muy aplaudido y felicitado.

Se aprobaron los dictámenes de las Comisiones de Justicia y Códigos y de Hacienda y Presupuestos, referentes á la proposición de ley que eleva á la categoría de segunda clase, el Juzgado de primera instancia é instrucción de Alacranes, que es de tercera.

El señor Cuesta habló en pro del proyecto, siendo aprobado con una enmienda del señor Ferrara que dice así: "Esta ley empezará á regir el primero de Julio del año próximo."

A solicitud del señor Borges y por encontrarse enfermo el señor Manduley, se aplazó el debate hasta dentro de quince días, acerca del dictamen de la Comisión de Sanidad y Beneficencia relativo al proyecto de ley del Senado y enmiendas presentadas, sobre el ejercicio de la profesión de Farmacia.

Leído el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre el proyecto de ley referente á incluir en los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil á la viuda del empleado señor Tomás Asencio, quien no figura en el servicio clasificado, el señor Porto presentó la siguiente enmienda, que fué aprobada:

Queda suprimido el inciso segundo del artículo 13 que dice así: "Los conceptos de la presente Ley solo rigen para los empleados comprendidos en el servicio clasificado y que perciban sus sueldos del Estado, Provincia ó el Municipio." Teniendo esta carácter retroactivo desde la vigencia de esta ley.

El señor Borges preguntó que con cargo á qué crédito se van á satisfacer las múltiples reclamaciones que se establezcan, presentando el señor Ferrara una enmienda, que fué aprobada, en la que se consigna que las cantidades necesarias se incluirán en el próximo presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las cinco.

SOLEMNIDAD CIENTIFICA EN CIENFUEGOS

Domingo 27, Noviembre.

Ayer, sábado, á las siete y media de la noche nos enaminamos al gran colegio Nuestra Señora de Montserrat, magnífico plantel de educación católica y científica dirigido por el ilustrado Padre Jesuita Mauricio Cruz. A regular distancia; por la antigua calle de San Fernando, se ve el suntuoso edificio que ocupa toda una manzana y en el frente de dicha calle se alza una hermosa y severa fachada de tres pisos con tres pabellones de á cuatro pisos majestuosamente dispuestos. El aspecto exterior del edificio impresiona á primera vista, por su elegante severidad y sus bellas proporciones.

Entramos por un átrio en forma de escalinata y dimos con un patio grande, al fondo del cual está el salón de fiestas abierto por un costado al patio con cabida para mucha concurrencia. En aquellos momentos empezaba el acto con un trozo de música por la banda municipal, que tocó admirablemente.

El aspecto de la concurrencia era grandioso. Multitud de familias distinguidas ocupaban la sala; delante los alumnos alineados lateralmente en tres filas de asientos por cada lado; al frente un bonito escenario y en las primeras filas las autoridades y los Padres profesores.

Asistieron el Ilustrísimo señor Obispo Monsenor Aurelio Torres, el Gobernador de la provincia señor Villalón, persona amable é ilustradísima, el Padre Rector del Colegio de Belén, Padre Ansoleaga y el sabio Padre Gutiérrez Lanza Subdirector del Observatorio de Belén. Igualmente figuraban otras distinguidas personas de la localidad y las de la prensa.

Comenzó la parte científica de la velada con un elocuente y profundo discurso pronunciado por el Padre Gutiérrez Lanza sobre los problemas de la astronomía del porvenir. Con frase gallarda y conceptos sublimes abordó los temas difícilísimos que hoy preocupan á la ciencia moderna, especialmente el misterioso problema de la extinción de los mundos á causa del hecho persistente que se va notando de la tendencia á nivelarse todas las temperaturas, lo cual ha de conducir á la extinción completa de los fenómenos, á la entropía futura ó sea reducción del Universo á un nuevo caos atómico. El Padre Gutiérrez Lanza tocó el asunto con gran elocuencia y discreción, manifestando que confía en que la ciencia del porvenir hallará la clave que resuelva ese profundo misterio, de un modo triste, y más conforme con las aspiraciones de la humanidad y á la grandeza del Sér Supremo.

Después del discurso, coronado con aplausos fervientes, se recitaron varias poesías por los alumnos Alvaré y López, se tocó buena música por la banda municipal; y los alumnos señores Curiel, Muñecas, Ruiz, Saínz, Fernández, Casals y Hernández explicaron magníficas lecciones de astronomía y de meteorología con la ayuda de muy bellas proyecciones luminosas en un gran lienzo blanco. Así pudieron afectivamente dar una idea completa de los aparatos para para observar el cielo y la atmósfera, de las estrellas nebulosas y planetas en general, del Sol y de la Luna en particular; de circulación atmosférica, y las leyes de los huracanes, todo perfectamente indicado en la explicación y las figuras. Estos trabajos los fueron magistralmente desempeñados y el público aplaudió calurosamente á los alumnos.

Cerró la fiesta con un hermoso discurso del Padre Sarasola, Director del Observatorio. Se expresó muy elocuentemente, con frases magistrales y de valiosísimos conceptos, con verdadera entonación de orador de alto vuelo. Habló del nuevo Observatorio y de los servicios que ha prestado á la humanidad, sobre todo en la última época de ciclones; y habló también del hecho característico acusado por el gran número de colegios católicos que existen en España y América, en demostración de lo calumniosa que es la especie echada á volar contra la Iglesia, suponiéndole refractaria al adelanto científico.

El discurso del Padre Sarasola fué aplaudidísimo como lo merecía. Á las once terminó aquí el acto, que dejó recuerdos gratísimos.

Al día siguiente (hoy, domingo) á las nueve de la mañana, después de una misa solemne, á la que asistieron los alumnos y numerosas familias y caballeros, se verificó la bendición del Observatorio por el Ilustrísimo señor Obispo. Acompañado de numerosos fieles, el virtuoso Prelado, recorrió los departamentos del Observatorio y los bendijo. El público admiraba con nosotros la magnificencia interior del Colegio con sus amplias salas y ventiladas habitaciones. Desde lo alto del edificio, punto donde está el Observatorio con toda clase de aparatos de física, meteorología y astronomía, de que hablaremos con más detalles, se admira el soberbio panorama de toda la ciudad, la bahía y sus alrededores. ¡Es un espectáculo magnífico!

Nuestra impresión general de la fiesta, como del Colegio y Observatorio, como de la exquisita amabilidad que fuimos recibidos por el Padre Rector y todos los profesores, es de más grata de nuestra vida.

Mil enhorabuenas y felicitaciones al Colegio de Montserrat y á la Compañía de Jesús, que tanto se desvela por la religión y por la educación moral y científica.

GIRALT-PUMAREGA.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio

Orden del día de la sesión que ha de celebrar la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana el día 29 del corriente, á las tres de la tarde, en el despacho del señor Gobernador Provincial.

- 1.—Dar lectura al acta de la sesión anterior.
- 2.—Dar cuenta de las gestiones practicadas por la comisión encargada de enterarse con el señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para recabar del mismo que de las posturas de tabaco y abonos destinados á los vengeros pobres de Vuelta Abajo damnificados por el último ciclón, se destine una parte á los de la provincia de la Habana.
- 3.—Dar cuenta con el expediente promovido en el Gobierno de la Provincia de la Habana por The Western Railway of Havana Limited en solicitud de concesión para constituir una estacada, terrapién y muelle al costado de los Almacenes de Hacendados, dejado sobre la mesa en la sesión anterior.
- 4.—Dar cuenta con el expediente promovido en el propio Gobierno por el señor Gustavo Armenteros, en solicitud de concesión para construir un muelle en la Ensenada de Atarés en este puerto.
- 5.—Dar cuenta con la adquisición de obras para la Biblioteca y publicaciones últimamente recibidas.
- 6.—Asuntos varios.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

VENEZUELA

La peste bubónica

Las últimas noticias que han llegado á nuestro conocimiento de Caracas, y que alcanzan al 15 del actual, nos informan que la epidemia de peste bubónica que desde hace algún tiempo se había presentado en la república venezolana, según dimos oportuna cuenta, ha tomado grandes proporciones, lo cual ha impulsado al gobierno á redoblar los procedimientos de defensa con importantes y muy severas medidas para combatir tan terrible mal.

En su consecuencia, en dicha capital, además de haberse terminantemente prohibido las reuniones públicas para evitar que las aglomeraciones produzcan el contagio y de la disposición de cerrar los mercados, iglesias y escuelas; los teatros, casinos y cafés permanecen poco tiempo abiertos al público, y excusado parece el decir, que las autoridades sanitarias han iniciado una enérgica campaña contra las ratas, que como es sabido, son considerados estos animales como los propagadores de la repugnante y terrible epidemia.

Ello no obstante, los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, continúan abiertos al comercio hasta ahora.

La Deuda Pública

El Boletín Oficial que últimamente ha publicado el Ministerio de Relaciones Exteriores de la república venezolana, inserta una relación de los pagos hechos por el Gobierno para la amortización de la Deuda diplomática que tantos incidentes promovió, desvirtuando el interés público en todas partes, en tiempo de la presidencia del general Castro y que fué reconocida por las Comisiones Mixtas en virtud de los protocolos de Washington.

Venezuela terminó de pagar en Julio de 1907 la deuda reconocida á Inglaterra, Alemania é Italia, á las cuales constituyó el Tribunal de La Haya en acreedores de preferencias un total de Bs. 17.279,337'88, y desde dicha fecha á fin de Agosto del presente año Bs. 10.675,114'04 á las demás potencias acreedoras, cuyo resultado sumando estas dos cantidades, es de Bs. 27.954,451'92, y como quiera que el total de la deuda reconocida en las Comisiones Mixtas, según los antedichos protocolos, era de Bs. 38 millones 385,411'94, resulta que la nación sólo debía en la citada fecha de Agosto, Bs. 10,430,960'02.

Habiéndose tomado como base del cálculo el término medio de las cantidades que la nación ha pagado por tal concepto durante ese tiempo, la totalidad del débito quedará extinguida en unos 33 meses, fecha que al decir de dicho Ministro, marcará una etapa feliz en la historia del crédito de aquella República.

Una apelación

Ante la Corte Internacional de Arbitraje de La Haya, ha presentado sus alegaciones el representante de los Estados Unidos, Mr. William Dennis, para que se resuelva una divergencia existente entre dicha nación y la república de Venezuela, con motivo de la reclamación hecha por la Compañía Americana de Vapores del Orinoco.

Los Estados Unidos han pedido la revisión del fallo pronunciado por Charles Borges, quien como árbitro de la reclamación, adjudicaba á la Compañía de Vapores solamente \$28,700 en vez de \$1,700,000 pedidos y declarando que el fallo del señor Borges es opuesto á los principios de la ley internacional.

ARGENTINA

Fiesta Asturiana

Reseña "El Diario Español," de Buenos Aires, dos brillantísimas funciones que en el teatro "Victoria," de aquella capital, dió el Círculo Asturiano allí constituido y de ella tomamos los párrafos siguientes:

"El aplaudido actor Paco Meana, en elocuentes palabras, hizo la presentación del conocido literato señor Martínez Cuitiño, quien leyó acto seguido una hermosa conferencia acerca del Teatro Asturiano, para el que tuvo frases de sincero aplauso en los vibrantes párrafos dedicados á las augustas tradiciones asturianas y á los cultores del "bable," cuya remota derivación se pierde en el transcurso de los siglos.

Tuvo un recuerdo simpático para cada uno de aquellos hombres que, llamándose de la Requera, Balvederos, Caveda, Acebal y Cuesta, cristalizaron en sus versos inmortales las bellezas emocionantes de los paisajes asturianos, las grandezas de sus montes coronados por la nieve, la sencillez de sus típicas costumbres, la placidez de sus "quintanas," la ternura de sus cantos, el susurro de las brisas en los robledales sombríos y en las verdes arboledas, la altivez de sus picachos donde prende la niebla sus tan finísimos tules, las diferentes modalidades del alma asturiana, todo, en fin, lo que integra la vida de la Asturias tradicional y pintoresca, admirablemente descrita por ellos en sus bellas poesías.

Para los autores modernos, entre los que forman en primera fila "Pachín de Melás," Peláez, "Marcos del Torneliu," "Pepín Quevedo," ha tenido también inspirados conceptos en el elogio de sus obras, haciendo votos porque surja el hombre que levante y dé esplendor al paciente Teatro Asturiano.

Seguir punto á punto la hermosa conferencia leída por el señor Martínez Cuitiño fuérame imposible por razones apremiantes; pero consignemos aquí, aunque no sea más que á la ligera, nuestra gratitud de asturianos por las palabras cariñosas y gentiles vertidas en sus apreciaciones tan sinceras como leales.

"El gaitero de Libardón," al presentarse en el palco escénico, oyó una prolongada salva de aplausos, cantando muy bien "La Magdalena," y la sentida canción "¡Non baila nadie!" que le valió una nutrida salva de aplausos, teniendo que cantar algunas "tonadas," que fueron del agrado del público.

Las poesías "Cantar y más cantar" y "El amor en la aldea," de Acebal y Caveda, fueron leídas irrepresiblemente por el señor Meana, merecedor de los aplausos que la concurrencia le otorgó.

El diálogo de Diego Terrero y Teodoro Cuesta, titulado "El andaluz y el asturiano," tuvo una acertada interpretación en los señores Elosegny y Meana, dándonos éste la impresión de aquellos aldeanos firmes en sus cañinos y sagaces en sus juicios, que, ponderando lo suyo, jamás desprecian lo ajeno.

JUNTA DE PROTESTAS

Resolución núm. 1,123.—Declarando no haber lugar á tomar en consideración la protesta establecida por los señores Bello y Co., de Gihara, contra el aforo de una caja conteniendo estuches con tarrajas de acero y otras piezas con tarraja 316 del Arancel, por no haberse remitido á la Junta muestra de esa mercancía, cuyo examen es indispensable para resolver con acierto sobre su clasificación, quedando por lo tanto en firme el aforo protestado.

Resolución número 1,124.—Declarando igualmente no haber lugar á tomar en consideración otra protesta de los mismos señores contra aforo de igual clase de

CASTORIA
para Párvulos y Niños
Castoria se adapta particularmente á los párvulos y á los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda á asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS

«He dado la Castoria á mis diez niños y puedo recomendarla á todas las personas que tienen hijos.»
HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)

«La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y á todos les damos la Castoria como una verdadera panacea.»
HESTER A. YARROVICH, Waxahatchie (Texas).

«Damos la Castoria á nuestra hijita, que la toma con mucho gusto, y á los nueve meses de edad pesa ya 21 libras.»
ECHO M. GOODWIN, Broderick (California).

«Soy madre de cinco niños, y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria.»
F. LANG, New York City.

Véase que la firma de **Chas. H. Fletcher** se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 27 MURRAY STREET, NEW YORK, U. S. A.

RESTAURADOR VITAL DE RICORDO

Restaura la Vitalidad de los Hombres.
Cada botella cuesta \$1.40. Intero siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He curado á otros, lo curaré á usted. Haga la prueba. Se mitigan las dolencias por curas.

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA
EFERVESCENTE
PRECIOSO REMEDIO
En dispepsia, falta de apetito, digestiones lentas y difíciles, repugnancia, acidez, vómitos, gases, pituitas, etc.

Farmacia "El Amparo" Del Ldo. A. Castells Esquilada 23-Habana

234

ALELUYAS

Quando sopla el aquilón
Hay que tomar precaución

Porque un catarro se pilla
De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura
Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea
el Licor puro de breva

Que inventó el doctor González
Del pecho para los males.

A esa sabrosa bebida
Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta
Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente,
Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sorda,
Pruébela y verá si engorda

Quando lo vaya á comprar
No se deje usted engañar

Pida usted del de González
Que es el que cura los males

Prepara cosa tan rica
De "San José" en la botica

Todo el mundo la conoce
En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

Motores OLDS

Para gas y gasolina

Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria "Brunswick" de refrigeración y de hacer hielo

PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22

mercancía por adolecer de idéntico defecto de forma.

Resolución núm. 1.125.—Declarando SIN LUGAR la protesta formulada por los señores Rullucha y Co. (S. en C.) del comercio de Cienfuegos, por no ser procedente la clasificación solicitada por la partida 35-B de muelles ó resortes de acero para coches que corresponden a la 227 en virtud de los preceptos en la Nota Complementaria de las partidas del tercer Grupo de la Clase 11ª del Arancel.

Resolución núm. 1.126.—Declarando SIN LUGAR la reclamación hecha por el señor Adolfo Girala de Cienfuegos, impugnando el aforo de una importación de prenderos de vidrio de color por la partida 14-A, no siendo aplicable la partida 11-B pedida por la parte interesada, por tratarse de objetos que sirven de adornos de tocador.

Resolución núm. 1.127.—Declarando SIN LUGAR la protesta formulada por los señores Goya, Gutiérrez y Co., del comercio de Santiago de Cuba, contra la aplicación del recargo de 100 por 100 en el aforo de una remesa de botones de lámina de hierro forrados de tejido de ramé para vestidos a los que corresponde la partida 134-C y recargo por confección en virtud de los preceptos de las Reglas segunda y tercera de las Disposiciones segunda y primera del Arancel, respectivamente.

Resolución núm. 1.128.—Declarando que es procedente el aforo por la partida 134-B, más el 100 por 100 de recargo en el caso de otra protesta establecida por los propios señores Goya, Gutiérrez y Co., contra la clasificación por la partida 142 y 100 por 100 de aumento por confección, de una importación de botones de lámina de hierro forrados de tejido de ramé, y aunque los interesados solicitaron la partida 142 sin el recargo, la Junta ha comprobado que no es correcta tal clasificación por no ser cierta lo que constituye el forro de los dichos botones, sino simplemente tejido de la referida materia textil, habiéndose ajustado la resolución de este caso a los preceptos legales que sirvieron de base a la anterior núm. 1.127.

ver desaparecer esa nube de tristeza y decaimiento que se ha posado sobre nuestra "Sociedad" por falta de una acción decidida en pro de la representación de los españoles, ya que tanto caereamos que ésta es una Sociedad española en la que está descartado el regionalismo.

De usted atentamente,

Pedro A. López.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Asamblea de Maestros

En la Junta general ordinaria celebrada por la Asamblea de Maestros Públicos de la Habana, el sábado 19 de los corrientes, se acordó hacer público el agradecimiento de la misma hacia la Directiva de los comités políticos y cuerpo electoral del distrito de la Habana, por haber acogido sus indicaciones respecto de la elección de vocales para la Junta de Educación, y la satisfacción con que ha visto que sus trabajos en gran parte fueron recompensados con el resultado del sufragio, logrando quedar en sus puestos la mayor parte de los respetables señores que la venían integrando hace once años; por más que se lamenta que las exigencias de la Ley priven de contar entre los nombrados a los apreciables Dres. Eduardo Plá y José Gregorio Campos, incapacitados el primero por desempeño de destino retribuido y el segundo por no ser padre de familia; y que no hubiera sido posible postular ni elegir al doctor Juan M. Dihigo, como hubiese sido el deseo de los maestros de la Habana, de las personas amantes de la escuela y de la niñez y muy particularmente de esta Asamblea, en cuyo nombre se hacen estas declaraciones.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, a precios de fábrica, fotografía de Colominas y Compañía, San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Acabo de leer en el periódico de su digna dirección y en la edición de la tarde correspondiente al día 25 del corriente, una carta aclaratoria que con la firma de "Un vocal de la Directiva" me alude, fundándose en el artículo que con el título "Las Sociedades Españolas" publicó usted el día 22, y testimoniando a la vez que yo no pertenezco a la Junta Directiva de la Asociación de Dependientes, y que ésta, a su vez, ya ha emitido opinión en contrario respecto de la federación de las sociedades españolas.

Es un hecho cierto que yo no pertenezco a la Directiva de dicha Sociedad; pero también lo es que en la carta a que se alude en el referido artículo, no decía yo que yo fuera, sino que al emitir mi opinión humilde (pues no soy vocal de la Directiva) lo hacía en primer término como español, y en segundo término como socio de dicha Asociación; mas no es menos cierto también que la contestación dada por esa Junta Directiva a las preguntas hechas por "El Diario Español" y que se publicaron con la firma del Presidente de la Sociedad, no son en manera alguna inspiradas por la opinión social; y de deducción en deducción vengo a sacar en consecuencia que la tal opinión es exclusiva del vocal firmante de la carta aclaratoria, pues nadie ignora que cuando se dió cuenta a la Junta Directiva del interrogatorio presentado por el "Diario Español" y que ha servido para la exposición de esa opinión verdaderamente desahogada, se dió lectura conjuntamente a la contestación que se ha publicado y que fué hecha de antemano por el propio vocal firmante.

Respecto a la opinión sustentada en la respuesta dada a las preguntas hechas por el "Diario Español," me parecen impropias de una Junta de Gobierno que está al frente de una Sociedad que sabe tiene su porvenir en la colonia española, y de la que ha visto desprenderse por falta de ambiente y objetivo genuinamente español, a más de 15,000 compatriotas, que se han visto obligados a constituir casa aparte para saturar algo su espíritu, siquiera con recuerdos de su región, ya que no tienen los de la patria.

En fin, yo tengo confianza en que pronto será un hecho lo que esa Junta ha entendido improbable, porque los que tenemos que decidir respecto de los rumbos y orientación de la Sociedad, tenemos grandes ansias de

CIENTO CUARENTA Y UN AÑOS

Este es el tiempo que cuenta la fundación, la fábrica de relojes suizos que llevan las marcas

A. B. C.

CABALLO DE BATALLA

Relojes de precisión, garantizados, exactos y reparados al minuto. Gran surtido para señoras y caballeros en oro de 18 kilates, de una tapa y dos; de plata niellé, planos y variedad de formas, con incrustaciones.

Marcelino Martínez, Almacén depósito de joyas de brillantes, joyas sin brillantes 18, 12 y 10 kilates. Brillantes sueltos.

Muralla 27 (altos)

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer celebró sesión extraordinaria este organismo, con objeto de tratar de varios asuntos de importancia.

Abierta la sesión, se dió cuenta con la siguiente moción:

Los consejeros que suscriben teniendo en cuenta que la provincia debe procurar el mayor esplendor y auge en la Exposición Nacional de Agricultura, Industria, Artes y Labores de la Mujer, que ha de celebrarse próximamente en esta capital y alentar el entusiasmo de los productores y artistas que a dicha Exposición concurran, tienen el honor de proponer el siguiente estatuto:

Artículo 1.º—El Consejo Provincial de la Habana contribuye a la Exposición Nacional de Agricultura, Industria, Artes y Labores de la Mujer, con la cantidad de tres mil ochocientos pesos moneda oficial que se aplicarán en la siguiente forma: Dos mil pesos a premiar los mejores productos agrícolas; ochocientos pesos a los mejores trabajos que se presenten en la Sección de Labores de la Mujer; y mil pesos a las mejores obras de artes que se presenten en la sección correspondiente.

Artículo 2.º—El Consejo Provincial de la Habana, premiará con una medalla u objeto de arte, cuyo valor no excederá de doscientos pesos, al mejor producto industrial.

Artículo 3.º—El Presidente de este Consejo acordará el número de premios, su cuantía y la forma de entrega de los mismos.

Artículo 4.º—Todos los premios se adjudicarán con la designación expresa de "Premios del Consejo Provincial de la Habana."

Artículo 5.º—El Ejecutivo Provincial construirá en los terrenos de la Exposición un pabellón de este Consejo, cuyo costo no excederá de dos mil pesos moneda oficial. Para su decorado, mueblaje y gastos varios, se autoriza la cantidad de quinientos pesos moneda oficial.

Artículo 6.º—Todas las cantidades que se refiere este Estatuto serán consignadas en el primer presupuesto extraordinario que se forme.

Artículo 7.º—El Presidente del Consejo queda encargado de la dirección, conservación y custodia del pabellón que se construya, disponiendo a ese efecto del personal de las Oficinas del Consejo y Ordenanzas del mismo, en la forma y número que estime más conveniente al mejor servicio.

Artículo 8.º—Se autoriza al Ejecutivo Provincial, en vista de la premura del tiempo a realizar las obras a que se refiere este Estatuto por Administración, prescindiendo de la subasta pública.

Vidal Morales, Cuevas Zequeira.

Esta moción fué aprobada.

También fué aprobada esta moción de los señores Casuso y Merlano:

Los consejeros que suscriben, teniendo en cuenta que en el próximo presupuesto extraordinario han de incluirse diversas cantidades destinadas a premiar productos agrícolas que se presenten en la Exposición Nacional de Agricultura, Industria, Artes y Labores de la Mujer.

Considerando: que en sesión celebrada por este organismo en 19 de Julio del año actual, acordó dar un premio de trescientos pesos al mejor labrador ó criador de cada término municipal.

Considerando: que ambos acuerdos tienden entre sus principales fines alentar a los agricultores para que mejoren sus cultivos y crías.

Considerando: asimismo que los medios económicos de que dispone este organismo le impiden realizar ambos esfuerzos a la vez, tienen el honor de proponer:

Revisar el acuerdo de 19 de Julio de 1910, en que se asignaban un premio de trescientos pesos al mejor agricultor ó criador de cada término de esta provincia, dejando por tanto sin efecto ni valor alguno el referido acuerdo y todos los otros que con él tuvieron relación.

Igualmente fué aprobada otra moción en que se fijan las cantidades que han de figurar en el presupuesto extraordinario que se ha de formar.

Terminó la sesión aprobándose un escrito de los empleados señores Salvador Ferrer y Ragnsa y Leandro Lozano y de la Torre, solicitando permular los cargos que desempeñan en la Oficina del Despacho del Consejo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

28 de Noviembre de 1910

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.84. Habana, 761.23. Matanzas, 760.35. Isabela de Sagua, 760.55. Camaguey, 761.96. Santiago de Cuba, 760.52.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21.4; máxima, 27.8; mínima, 21.4; Habana, del momento, 20.0; máxima, 25.5; mínima, 19.0; Matanzas, del momento, 15.8; máxima, 26.9; mínima, 13.2; Isabela de Sagua, del momento, 21.0; máxima, 27.5; mínima, 18.5; Camaguey, del momento, 19.0; máxima, 26.7; mínima, 17.0; Santiago de Cuba, del momento, 22.9; máxima, 26.7; mínima, 19.7.

Viento: Pinar del Río, NW, flojo. Habana, calma. Matanzas, WSW, flojo. Isabela, SE, flojo. Camaguey, NNE, flojo. Santiago de Cuba, NNW, flojo.

Ayer en la Habana: Viento predominante SE, velocidad, 6.0 metros por segundo.

Ayer llovió en Sagua de Tánamo.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

A la Beneficencia

Acompañado de su distinguida esposa y su hijo don Miguel Mariano,

el señor Presidente de la República se dirigió ayer tarde en automóvil a la Beneficencia, con objeto de visitar a su hija la señora Petronila Gómez Arias de Mencia, quien, como saben ya nuestros lectores, se encuentra enferma.

Petición de indulto

Don Juan Espinosa, vecino de Placetas, solicitó ayer del general Gómez el indulto de Francisco Acosta Llanes.

Planos

El Secretario de Obras Públicas, señor Chalons, entregó ayer al Jefe del Estado los planos para mejorar el abastecimiento de agua en los barrios de la Vibora y Luyanó.

Tan pronto como la autoridad superior apruebe esos planos, se sacará a subasta la construcción de esas obras.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Comisionados

Los empleados de la Secretaría de Gobernación, señores don Félix Díaz, don Juan Valdés y don Ricardo Rousseau, han sido designados para constituir algunos de los Ayuntamientos de nueva creación.

Con tal motivo los dos primeros señores, salieron anoche para las Villas, a fin de constituir los de Zulueta y Camarones.

SECRETARIA DE ESTADO

Visita

El Encargado de Negocios de la Legación del Imperio Chino en esta capital, señor Ou Sho Thechun, estuvo ayer en la Secretaría de Estado a visitar al señor Sanguly.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Autorización

Se ha concedido autorización al señor Víctor Manuel Justo Pastor Blanco de Anaya, para usar el apellido Caballero, en vez del apellido Blanco de Anaya, nombrándose Víctor Manuel Justo Pastor Caballero.

Títulos expedidos

De Notario, a favor de don J. Manuel Betancourt y González, con residencia en Cienfuegos.

De Procurador, con residencia en Pinar del Río, a favor del señor Heliodoro Gil Cruz.

Renuncias aceptadas

La de los señores Gerardo Zayas y Desiderio Hovera Bolaño, Jueces Municipales primero y segundo suplentes, respectivamente, de Victoria de las Tunas; Tomás Guara Mayo, Juez Municipal de Puerto Padre; Gabino Bermúdez, Juez Municipal de Ranchuelo; Juan Seguí Cruz, Juez Municipal, segundo suplente de Quebría Hacha; José Tato Sánchez, Fiscal del partido de Morón.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencias populares

En la noche de este día tendrán efecto las conferencias siguientes:

En la Escuela número tres, sita en Lagunas 66, el doctor José Lorenzo Castellanos tratará el tema siguiente: "Vulgarización del derecho vigente en el orden político."

En la Escuela número 65, sita en Jesús del Monte 507, el doctor Eduardo Desvernieu disertará acerca de este tema: "El Estado y el Gobierno."

Mañana, miércoles, 30, tendrán lugar las conferencias en las Escuelas números 67 y 51, sitas, respectivamente, en Campanario 193 y D y 21, Vedado.

Felicitación

La "Unión de Albañiles y Ayudantes de la Habana" ha dirigido al señor Secretario de Instrucción Pública la siguiente comunicación:

"Honorables Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La "Unión de Albañiles y Ayudantes de la Habana," sociedad obrera que lucha por el bienestar y adelanto de la misma, visto el empeño que hacéis por desterrar la ignorancia del pueblo, la peor de las esclavitudes que puede pesar sobre él; y sobre todo el afán que hacéis por desterrarla de la clase a que pertenecemos instalando las clases nocturnas y conferencias donde iremos los obreros a recibir el pan de la instrucción que modifica y perfecciona al individuo.

Esta Sociedad, en Junta general, acordó notificar a usted que ve con gusto la instalación de las mismas, y sobre todo las conferencias, alentándole para que siga laborando por que se convierta en hecho el que la enseñanza en los Institutos y Universidades estén al alcance de los humildes.

Reciba usted, honorable señor, el testimonio de respeto, gratitud y admiración de los asociados.—(F.) Andrés Domínguez, Secretario."

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Circular

La Secretaría de Agricultura ha dirigido a los Gobernadores Provinciales la siguiente circular:

Señor:

De orden del Honorable Secretario tengo el gusto de trasladar a usted, para su conocimiento, la circular que con esta fecha ha sido dirigida a los señores Alcaldes Municipales de la provincia de su mercedida Administración, la cual es como sigue:

"De orden del Honorable señor Secretario, me complace en comunicar a usted las consultas evacuadas por esta Secretaría, con el objeto de que sean trasladadas a los señores Alcaldes de barrios y Encargados de Registros Pecuarios para la mejor marcha del servicio.

39.—A consulta elevada por el señor Alcalde Municipal de Caney se ha resuelto informar a dicha autoridad que el Decreto de fecha 15 de Enero de 1885 del Gobierno General se opone de manera terminante a la expedición de pases a "donde conenga," disponiendo que sin excusa ni pretexto alguno deje de consignarse "precisamente el punto a donde se dirige el ganado, no siendo posible expedir duplicado de pases así despatchados, porque daría lugar a inscribir y vender un ganado "donde conenga," operación que podrá repetirse con el duplicado.

40.—A consulta elevada por el señor Alcalde del barrio de Encrucijada (Calabazar) se ha resuelto informar a la expresada autoridad local que el impuesto sobre transmisión de ganado no da de satisfacerlo el adquirente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 123 de la Ley de Impuestos Municipales.

41.—A consulta elevada por el señor Alcalde Municipal de Bejucal, se ha resuelto informar a dicha autoridad que no existe disposición alguna que autorice el traspaso de dominio, cuando existan herederos y no se haya corrido la testamentaria de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil.

42.—A solicitud de varios ganaderos de Camaguey, se ha resuelto procurando ofrecer garantías y evitar molestias, adicionar el párrafo primero de la circular de esta Secretaría de fecha 21 de Marzo último, en el sentido de que omita el detalle de colores, y hierros y señas del ganado cuando el hacerlo "resulte impracticable y siempre" que el ganado tenga un hierro preferente, así como hacer extensivo "únicamente" al ganado que no tenga hierro preferente el párrafo séptimo de la expresada circular. Hamándose la atención al señor Alcalde Municipal de Camaguey, referente a que por el artículo 167 de la Ley Orgánica de los Municipios puede dejar sin efecto las multas impuestas por infracciones en el servicio del Registro Pecuario, atendiendo a las razones que se les expongan.

43.—A consulta elevada por el señor Encargado de la segunda Sucesal del Registro Pecuario de la Habana, se ha resuelto informar al interesado que en caso de que un individuo tenga inscrito ganado con varios hierros, les declarará bajo su responsabilidad y previa identificación, que cuando una persona honrada y de arraigo por un accidente "inexplicable" no pueda hacerse de la propiedad de un ganado, se ajustará a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Instrucción de 1880 que no existe disposición alguna que modifique el artículo séptimo de la Orden 353 de 1900, ni ley que autorice al Estado, Provincia ó Municipio a prescindir de las formalidades del Registro Pecuario.

44.—A consulta elevada por el señor Alcalde del barrio de Baire (Jiguani) se ha resuelto que estando dispuesto con fecha 4 de Marzo de 1887 que se puedan efectuar ventas en el trayecto y que disponiendo la circular de fecha primero de Julio de 1901

de la Secretaría de Gobernación que no se moleste a los propietarios de ganados con trámites inútiles, y otra cosa no es obligarlos a inscribir un ganado que no se ha movido de un término, en otros Municipios para obtener la baja en el acto, volviéndolo a inscribir nuevamente en el punto de partida, por la que proceda a reinscribir los pases que no hayan tenido efecto.

45.—A consulta elevada por el señor Armando M. Muller, vecino de la Habana, se ha resuelto informar al interesado que cuando por causas imprevistas se encuentre algún ganado sin inscribir puede efectuarse la inscripción, atendiéndose a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Instrucción de 1880.—De usted atentamente, Luis P-rez, Subsecretario."

Guías forestales

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes guías:

Al señor José Resurrección Rodríguez, para un aprovechamiento inabordable en la finca "Santo Cristo del Potosí," (a) "Júcaro Quemado," término municipal de Camaguey.

Al señor Manuel Mon, para un aprovechamiento maderable en la finca "El Socorro," en el subdividido fundo de Magarabomba, en el término municipal de Camaguey.

Al señor Balbino Núñez Méndez, para un aprovechamiento forestal en la finca "Palma Sola," en el término municipal de Cienfuegos.

Al señor Salomé Forcada y Consuegra, para un aprovechamiento maderable en la finca "Santa Agueda," en el término municipal de Camaguey.

Al señor Mariano de los Santos y Quintana, para un aprovechamiento forestal en el potrero "Ojo de Agua," en el término municipal de Artemisa.

Al señor Manuel Rabasa, para un aprovechamiento forestal en los cayos de las "Doce Leguas," en el término municipal de Trinidad.

Marcas de ganado

Se ha concedido por esta Secretaría la inscripción de las marcas de hierro a favor de los señores José Martínez, Andrés Avelino Quintero, Juan Moreno Santana, Francisco Fernández y Hermano, Eduardo Rosillo, Manuel Rosillo, Manuel Rodríguez Torreiro, Manuel Leyos Bruzón, José Nieta, Francisco Carralero, Gustavo Santibañeban, Amado F. Moya, Graciano Urquijo, Manuel Cabrera Rodríguez, Emiliano Alberteras Marrero, José Rodríguez Peñaite, José de Jesús Pino, Rafael Ibarbia Navarro, Arturo Conde Benavides, José Dolores Ruiz, José Pérez Martín, Pedro Avila, Juan Isabel Suárez, Eleuterio Pérez, Calixto Venegas Jiménez y Francisco Iro-la Esquivel.

SECRETARIA DE SANIDAD

Informes sobre Pinar del Río

El Jefe local de Sanidad de Pinar del Río, doctor J. del Pino, ha enviado al Secretario de Sanidad y Beneficencia un resumen general de los servicios extraordinarios prestados por aquella Jefatura a consecuencia de los daños ocasionados en el término de Pinar del Río por el ciclón que azotó la provincia durante los días del 13 al 17 de Octubre próximo pasado, y en el cual expresa que, los servicios prestados son: de recolección, incineración y enterramiento de animales muertos a consecuencia de la tormenta, el levantamiento de casas a las familias pobres que sufrieron la pérdida de sus hogares, así como también los de zanjeo, petrolización y desinfección.

Por los datos consignados es fácil apreciar las pérdidas sufridas a la vez que se comprueba la importancia que para la salud pública de ese término han tenido las medidas salvadoras adoptadas por esta Secretaría.

Las obras y demás servicios que han sido ejecutados en todos los barrios con arreglo a su extensión superficial y a la intensidad de los daños en cada uno de ellos, se han realizado, según informa el doctor del Pino, conservándose la salud pública y sin trastornos de ninguna especie.

El personal que se empleó en las brigadas ha trabajado bien y ordenadamente, habiéndose ejercitado por la jefatura la inspección necesaria para asegurar el éxito. En cada una de las zonas se ejerció la supervisión por antiguos empleados de la jefatura prácticos en asuntos de esa índole.

Según se desprende del informe del doctor del Pino, ha sido lamentable el

SALUD

en la niñez proporciona salud en la vejez. De la niñez, en que se desarrolla el niño así ha de desarrollarse el adulto. Los niños que se crían débiles crecen y se hacen fuertes; pero en adultos, las delicadesas de la niñez se remedian pronto si se acude a tiempo, porque no se remedian por sí solas. Un estómago débil, un semblante pálido, cansancio, mal genio, insomnio, todo esto dice claramente que los niños padecen y que los padecimientos se originan en el estómago ó los intestinos. Para asegurar la salud de los niños úsese

El "Elixir del Doctor True"

En casos de indigestión, irritabilidad, estreñimiento, pérdida del apetito, fiebre, descomposiciones del estómago y del hígado y lombrices, no tiene igual. Los padres de tres generaciones han tenido fe entera en él. Restablece la salud de una manera vigorosa cuando cualquier otra cosa no puede hacerlo. Su primer fin es hacer desaparecer la causa y después ayudar a la naturaleza a componer el cuerpo que la perdió, enriquece la sangre y entona con salud y vigor los órganos y tejidos del cuerpo.

Escríbese pidiendo el folleto "ELIXIR DEL DOCTOR TRUE."

DR. J. F. TRUE & COMPANY, Auburn, Me., E. U. A.

De venta en todas las boticas.

LDO. J. RODRIGUEZ, Repr., Prado 99, Habana, Cuba.

Salud del Cabello

DE PHILO HAY

Nunca deja de restituir el pelo encanecido a su color y belleza natural.

No importa cuanto tiempo ha estado encanecido ó descolorido. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante.

No mancha la piel ni el género. No daña su pelo. No es un tinte.

JABÓN HARPINA DE HAY: sin igual para el cutis, tocador y el baño y también para las manos coloradas y ásperas. Conserva la piel fina y suave.

Rehace los sustitutos.

PHILO HAY SPECIALTIES CO., NEWARK, N. J., U. S. A.

De venta por José Sarrá y Dr. Manuel Johnson.

CARBON "POCHONTAS"

CUBAN COAL Co.

La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-3145

3113 Bre-1 6139 28-4 N

IMPERIAL GRANUM

EL ALIMENTO SIN DULCE

Con Frecuencia es Mejor que la Medicina Para el Tratamiento de los Casos de

Diarrea y Disenteria

tanto de Niños como de Adultos

Martin N. Gray, Representante, Mercaderes numero 2, Habana.

hecho de no haber podido levantar mayor número de casas en los campos, pero ello ha sido debido a que se dio preferencia al servicio de recogida de animales muertos, fundándose en que este servicio era necesario para la salud pública...

El doctor del Pinar a la vez y teniendo en cuenta las medidas puestas en práctica y las disposiciones dictadas, no sólo en este término, sino en toda la provincia...

Según la relación citada en el resumen general enviado por la Jefatura Local de Sanidad de Pinar del Río, el número de ganado vacuno muerto y reconocido en todo el término asciende a 1,182...

El número de casas levantadas en los barrios rurales del término asciende a 97. Las petrolizaciones y desinfecciones hechas suman 11,363.

Informe del Dr. Gispert. El doctor Daniel Gispert, Inspector Especial de la Dirección, ha enviado el siguiente telegrama de Vinales:

Señor Director de Sanidad.—Habana.—He recorrido e inspeccionado las poblaciones de la Palma y Vinales y los poblados de San Vicente, San Cayetano, Playa de la Esperanza y Embarcadero de Río Blanco.

He dado las instrucciones y disposiciones para adaptación oficinas de Sanidad en Consolación del Norte y Vinales conforme acuerdo señor Secretario. Urge resolución reconstrucción local de oficina en Vinales que fué destruida cuando ciclón.

Renuncia. El señor José Torrado, ha renunciado a su cargo de capataz de Sanidad de Trinidad. El señor José Hernández, ha sido nombrado para sustituirle.

De farmacia. Se dice al señor Inspector General de Farmacia, que en vista de su informe referente a las especialidades farmacéuticas de que es agente preparador...

Se remite al señor Inspector General de Farmacia un escrito de Nicolás Pérez para su investigación con instrucciones de que proceda en caso de comprobarse la misma.

Al señor Subdelegado de la tercera Sección se le remiten diligencias enviadas por el señor Fidel Gutiérrez para que investigue los hechos denunciados por el citado señor.

DE COMUNICACIONES

Justos elogios. El señor Director General ha encomiado el celo y rapidez desplegados por el Administrador, Jefes y demás subalternos de la Administración de Correos de la Habana...

Cartas ordinarias, recibidas, acuñadas y cursadas, 39,836. Tarjetas postales recibidas acuñadas y cursadas, 4,276. Certificados recibidos, anotados y cursados, 8,467.

MUNICIPIO

Las oficinas municipales. Ayer no hubo trabajo en las dependencias del Municipio, por celebrarse el aniversario del fusilamiento de los estudiantes.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL

La Comisión del Servicio Civil, en sesión celebrada el 22 de los corrientes, adoptó entre otros acuerdos el que a continuación se expresa, relativo a los exámenes para ingreso:

Sobre exámenes. La Comisión del Servicio Civil, en uso de las facultades que le confiere el artículo octavo de la Ley por que se rige en sus incisos segundo, tercero y cuarto...

Epocas. Dos veces al año se celebrarán "exámenes generales" con el fin de organizar los registros elegibles para cargos cuyo deber principal sea de carácter meramente administrativo.

darán comienzo en la segunda quincena del mes de Enero. II.—Se efectuarán, además, "exámenes especiales" siempre que sea necesario preparar listas de elegibles...

Lugares y convocatorias. III.—Los ejercicios de examen, sean estos generales o especiales, deberán verificarse en las capitales de provincias y en aquellas poblaciones que ofrezcan mayores ventajas para cumplir las disposiciones dictadas sobre la materia.

IV.—Las convocatorias para exámenes se publicarán con 30 días de anticipación, por lo menos, en la "Gaceta Oficial" y en dos de los periódicos de mayor circulación...

Solicitudes. V.—Las personas que desearan someterse a examen, con el propósito de que sus nombres se inscriban en algunos de los "registros de elegibles", deberán llenar, previamente, de su puño y letra, los espacios en blanco de la solicitud impresa...

VI.—Cuatro personas de reconocida respetabilidad deberán certificar al pie de la solicitud de examen, respecto a la moralidad y conducta del solicitante.

VII.—Las solicitudes que pongan de manifiesto la incapacidad de los aspirantes que las suscriben, serán desechadas y retenidas en el archivo de la Comisión.

VIII.—Sólo se admitirán a estos exámenes los aspirantes que justifiquen reunir los requisitos que exigen los incisos 3, 4 y 6 del artículo 38 de la Ley del Servicio Civil.

IX.—Las personas que se citen en las solicitudes como testigos de referencia serán interrogadas oportunamente, si lo estima necesario la Comisión. Si dos semanas después de haberseles enviado el interrogatorio, no contestaran dicho escrito...

Resoluciones acordadas. La Comisión del Servicio Civil ha declarado sin lugar el recurso del señor Nicolás M. Sirgado, porque la plaza que ocupa en la Secretaría de Obras Públicas y en el distrito de Matanzas no pertenece al "Servicio Clasificado", por ser de carácter temporero.

Ha sido declarado con lugar el recurso de la señorita Trinidad Lastres, ordenando sea repuesta en el cargo de mecanógrafa de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

También ha sido declarado con lugar el recurso del señor Emilio Eman y se ha ordenado su reposición en el cargo de Inspector de la Aduana de Santiago de Cuba.

CRONICA JUDICIAL

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sentencia casada. El Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, por la cual se absolvió a Jorge Saini del delito de malversación de caudales públicos...

En su consecuencia, dicho Tribunal ha dictado nuevo fallo, por el cual se condena a Saini, como autor de un delito de malversación, a la pena de dos años y un día de inhabilitación para ejercer todo cargo público de funciones análogas al de depositario judicial y a 325 pesetas de multa.

Sin lugar. Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por María Gautier García, condenada en causa por infracción de la ley de inmigración a tres meses de prisión y 50 pesetas de multa...

Mal amnistiado. El Tribunal Supremo ha declarado mal amnistiado al penado Modesto Reyes Ruiz, que cumplía condena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión, por disparo y lesiones graves, y de 5 pesos de multa por portar arma sin licencia.

Desistió el Fiscal. Ha sido declarada firme la sentencia dictada por la Audiencia de Matanzas en la causa por hurto seguida contra Modesto Seijas y Lázaro Pérez, por haber desistido el Fiscal del Tribunal Supremo de sostener el recurso de casación por infracción de ley que contra ese fallo interpuso su colega el de la Audiencia referida.

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Enrique Rodríguez Labrada, en causa por falsedad en documento mercantil.

Recurso de casación por infracción de ley, establecido por Alejo Fernández Lamelas, en causa por lesiones. Ponente, Sr. Cruz Pérez. Fiscal, señor Figueredo. Letrado, Ledo. Roig.

EN LA AUDIENCIA

El Ledo. Adolfo Gil Picache, acusador privado en la causa que se sigue a Pennino por el asesinato de Amer, solicita en sus conclusiones se imponga al procesado la pena de muerte y que indemnice a la parte perjudicada en cuarenta y cinco mil pesetas.

El Ledo. Sr. Adolfo Gil Picache, en su carácter de acusador privado en la causa que se sigue al señor José Pennino Barbatto por la muerte de Juan Amer—de cuyo hecho ya tienen conocimiento los lectores—ha formulado ante la Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia las siguientes conclusiones provisionales:

"A la Sala. Adolfo Gil Picache, como representante de la acción privada y de la pública popular, en la causa 847 instruida contra José Pennino y Barbatto, por el delito de asesinato, como mejor en derecho proceda digo:

Que estoy conforme con el auto que declaró terminado el sumario, procediendo por tanto se abra esta causa a juicio oral, por lo que, con mi carácter expresado de acusador, presento las siguientes conclusiones en concepto de provisionales.

Primera.—Que como a las diez próximamente de la mañana del día dos de Septiembre próximo pasado, el procesado José Pennino compró a José Quirós un número del semanario "Chantecler", que tenía la fecha del tres del mismo mes, y en el que leyó un suelto titulado "Vindas Alegres", que él consideró injurioso para la señora viuda de Mojarrieta, con la que tiene relaciones amistosas y de paisanaje.

Enterado de este suelto procedió a averiguar, una hora después de haberlo leído, quién fuera el autor del mismo, con objeto de matarlo, a cuyo fin se dirigió a la imprenta de don José Salas Peña, donde, al enterarse, siendo ya las doce del día, de que el Director de "Chantecler" era don Juan Amer y Nadal y del lugar donde podría verle, terminó preguntando si este Amer era español o de alguna otra nacionalidad.

De allí se dirigió el procesado Pennino a la casa Monte 23, donde se entrevistó con Pedro Trujillo Miranda, haciéndole las mismas preguntas que al anterior y recibiendo idénticas respuestas, de que Amer era el Director de "Chantecler"; que no sabía a ciencia cierta quién fuera el autor del suelto referido, y que podría ver a Amer en la Administración del periódico "La Unión Española".

Dirigióse allí el procesado, siendo la una de la tarde, en un carruaje, al que ordenó al aparcarse—que lo aguardara a la vuelta de la esquina de las calles de Teniente Rey y Aguiar, a medianías de la cuadra de Aguiar comprendida entre Teniente Rey y Amargura, y valiéndose de la amistad que tiene con los señores Pumariega, penetró en el referido edificio en son de amigo y sin inspirar sospecha alguna, encontrándose con D. Ernesto G. Pumariega, con el que sostuvo una tranquila explicación respecto a las quejas que presentaba el testigo de que, en la sastrería del procesado, no habían cumplido con algunos encargos de ropa que tenía hechos; con toda amabilidad contestó el procesado Pennino sobre el particular referido, y dando por terminada su visita hizo ademán de retirarse y preguntó al señor Pumariega: ¿quién es Amer? Pumariega se lo mostró y avisó al propio tiempo a Amer, que se encontraba de espaldas, trabajando, que alguien preguntaba por él.

En este momento, al volverse Amer en su silla giratoria para atender a esta solicitud, y en el momento en que se levantaba, encontrándose Pennino a menos de tres pasos de él y amparado por un mostrador y una reja que impedía saltarle, sacó inopinadamente un arma de fuego y sin mediar palabra alguna disparó sobre Juan Amer, ocasionándole una grave herida en la cabeza, mortal de necesidad, que le produjo la muerte a las pocas horas. El asesino, después de consumado el crimen, salió violentamente de la casa, tratando de guardar el arma en una funda de cuero que llevaba pendiente de un cinturón al lado derecho y posterior de la cintura; sin poderlo lograr por su precipitación y perseguido a la voz de ¡ataja! dobló la esquina de Aguiar, subió precipitadamente al coche que le esperaba, y diciendo "arra todo lo que puedas", se encaminó a su casa, Aguiar 75, perseguido por dos vigilantes, siempre a corta distancia, y que se hicieron nunca de vista le aprehendieron en su referido domicilio, no sin haber visto antes que entregaba el arma a alguien que se encontraba en el interior de la casa.

Segunda.—Estos hechos constituyen el delito de asesinato, previsto y penado por el artículo 414 del Código Penal, asesinato calificado por la alevosía. Tercera.—Concurren en este delito como circunstancias agravantes las de premeditación y grave abuso de confianza. Cuarta.—Es responsable de este delito, como autor por participación directa, el procesado José Pennino Barbatto. Quinta.—No puede apreciarse en este hecho circunstancia atenuante de ninguna clase. Sexta.—La pena que debe imponerse al autor es la de muerte, conforme a los artículos 414, 76 y 80, casos 2º y 6º del Código Penal.

Responsabilidad Civil.—La estima esta representación en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas, que el culpable deberá pagar a los herederos de la víctima. El juicio de la causa de Estenoz. Se reanudó ayer en la Sala tercera el juicio de la causa seguida contra Evaristo Estenoz y otros, por conspiración para la rebelión. Declararon varios testigos. Otros juicios. En las distintas Salas de lo Criminal estaban señalados varios juicios, algunos sin importancia, pudiendo citarse como de interés los siguientes: En la Sala primera el juicio de la causa seguida contra Tomás Grana ó Granda López, por homicidio, defendido por el Dr. Roig. Y en la Sala segunda el juicio en causa seguida contra José García Navarro, también por homicidio. A éste lo defendió el Ledo. Font y llevó la acusación el Ledo. Guerrero.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Absolviendo a Johanes Terpestra y a P. S. C. Lovy, en causa por robo. Condenando a Carlos Beguine é Isidoro Rodríguez, en causa por estafa, a dos meses y un día de arresto mayor y \$1,075 de multa. Asuntos de Sala de Gobierno. La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en su última sesión ordinaria, tomó los acuerdos siguientes: Conceder quince días de prórroga en la licencia que disfruta por enfermedad la escribiente de este Tribunal, Adela Martínez. Informar favorablemente la solicitud de permuta hecha por los notarios de la Habana y de Alquízar, respectivamente, señores José de los Angeles Perera y Manuel Cano.

Señalamientos para hoy

En la Sala primera los siguientes juicios orales: Causa contra Higinio Campos y otro, por falsedad. Causa contra Plácido López, por atentado. Causa contra Rafael Sánchez, por tenencia de instrumentos. En la Sala segunda los siguientes: Causa contra Lucio Veitia y otro, por asociación ilícita. Causa contra Wifredo González, por amenazas. Y en la Sala tercera los siguientes: Causa contra José Raposo y otro, por homicidio por imprudencia. Causa contra Jesús Anciano, por estafa. Causa contra Andrés Teodoso y dos más, por falsificación de billetes de Banco. Causa contra José Vila, por tentativa de robo.

Digestión lenta. La digestión se hace lenta, las más de las veces, por comer precipitadamente y por no masticar bien. A igual resultado pueden contribuir circunstancias como el penebre a la mesa en estado de agitación ó de mal humor; disputar mientras se está comiendo (muy característico de los latinos) ó comer con el periódico ante los ojos, que es costumbre sajona. A la mesa ó comer, y si acaso, entre boadras, á departir ligera y amistosamente, á distraer el pensamiento, pues el cerebro descansado ayuda muchísimo á la buena digestión. Más una vez que el estómago se vuelve pereroso, que las fibras musculares que la forman pierden vigor y que de sus infinitísimas células no sale suficiente cantidad de jugos gástricos para efectuar una digestión normal y regular, es llegada la hora de tomar las PASTILLAS DEL "DR." RICHARDS.

Vino Désiles. EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior á todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

SAINT-RAPHAEL. Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños. AVISO MUY IMPORTANTE.—El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M. CLEMENT y C. de Valence (Drôme, Francia).—Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pesucoso un medallón anunciando el "CLEMENT".—Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.

NO SEA DEBIL. LA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS. Es un tratamiento sin igual para la debilidad nerviosa, insomnio, mala digestión, memoria débil, exceso de trabajo y para toda posturación física ó mental. La Esencia Persa para los Nervios despeja el cerebro, fortifica la circulación y comunica vigor magnético á todo el cuerpo. Todos los desgastes y pérdidas desaparecen permanentemente, lo que hace recuperar la potencia. Esta preparación se vende en forma de pastillas y está elaborada cuidadosamente con ingredientes vegetales puros, y no contiene mercurio ni droga alguna nociva. No sufrirá Vd. ningún desgano al tomar la Esencia Persa para los Nervios, damos á Vd. una

GARANTIA ABSOLUTA. de que con 6 cajas obtendrá una curación permanente, ó le devolveremos el dinero. Precio por cada caja \$1.00, ó seis cajas por \$5.00, oro Americano. Haga una prueba concienzuda é imparcial de la Esencia Persa para los Nervios por cuenta nuestra. Al recibir el precio, se enviará franco de porte en una envoltura sin membrete. También puede conseguirse en la casa VIUDA DE JOSE SARRA é HIJO, Calle de Teniente Rey y Compostela, Habana. THE BROWN EXPORT COMPANY, 95-97 Liberty St., New York, N. Y., E. U. A.

INYECCION "VENUS" Puramente vegetal. El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, fiores blancas y de toda clase de flujos por antiguos que sean. REUMATINA. Activo y energético remedio en el Reumatismo crónico y agudo, Dolores y Neuralgias, Lumbagos, etc. CURA POSITIVAMENTE. Preparados por el Dr. R. D. Loré. Se venden en todas las farmacias. Nbre.-1 3099 Dr. Félix Pagés. Cirujía general. Sífilis y Venéreo. Sol 56, altos. Consultas de 1 á 3. Señoras de 3 á 4. Teléfono A-5370. 12925 26-4 Nbre.

LONGINES. FIJOS COMO EL SOL. CUERVO Y SOBRIÑOS. Muralla 37 A. alto. Teléfono 602. Telégrafo: Teodomiro. Apartado 686. BAÑOS Amargura 52 EXCEPTUADOS DEL CIERRE. Precio: 25 cts. 12990 28t- N 3

NEURALGIAS PERIODICAS. Habrá algo más penoso que las neuralgias, cuando son fuertes, ó cuando se repiten con frecuencia? Cuando la neuralgia vuelve periódicamente, es decir, á día y hora fijos, poco más ó menos, aconsejamos siempre se procure detener el mal en seguida tomando Perlas de sulfato de quina de Ciertan, pues basta con 6 á 12 de estas perlas para detener de un modo rápido y seguro las neuralgias periódicas, cualquiera que sea el asiento del dolor: la cabeza, los miembros, los costados, etc. Dichas perlas son además soberanas contra las fiebres de acceso y las fiebres palúdicas é igualmente contra las afecciones tíficas de los países cálidos causadas por los grandes calores y por la humedad. Finalmente, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres cuando se habita en países cálidos, húmedos ó malsanos. A lo cual se debe el que la Academia de Medicina de París haya aprobado el procedimiento de preparación de dicho medicamento recomendándolo así á la confianza de los enfermos en todos los países. Cada perla contiene 10 centigramos (2 granos) de sal de quina. De venta en todas las farmacias. También prepara el Dr. Ciertan perlas de bisulfato, de clorhidrato, de bromhidrato y de valerianato de quina, destinadas estas dos últimas clases, especialmente para las personas nerviosas. Importante.—Afin de evitar toda confusión, procure exigir sobre la envoltura del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FRENE, 19, rue Jacob, París. Cada perla lleva impresas las palabras Ciertan, Paris.

A LAS MADRES DE FAMILIA. Si queréis evitar desgracias en el hogar, os aconsejamos usar la "LUZ DIAMANTE" de LONGMAN & MARTINEZ, New York. Este es el único aceite de carbón ó petróleo que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA. De venta en las Ferreterías y los Almacenes de Viveres. Representante, Martín N. Glynn, Mercedes núm. 2. C 2892 16-7 Oct. SIDRA HAMPAGNE. CIMA. ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto.

CORREO DE ESPAÑA - NOVIEMBRE

El tren directo de Madrid a Valencia. Madrid 11.

A primera hora de ayer tarde conferenciaron los señores Canalejas y Calbetón respecto a la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Es probable que antes del día 15 se anuncie la subasta para las obras.

El proyecto aprobado por el Consejo de Obras Públicas es el de tracción eléctrica.

Las Cortes de Cádiz. Madrid 11.

Presidida por el Conde de Romanones, se ha reunido en el Congreso la Junta Magna del centenario de las Cortes de Cádiz.

Adoptó los siguientes acuerdos: 1º.—Insistir en la necesidad de celebrar la solemnidad del centenario de la reunión de las Cortes de Cádiz en 1912.

2º.—Nombrar una comisión, presidida por el Conde de Romanones, y formada además por los señores Laviana, Barrasa y Duque de Frías, para que visite al señor Canalejas y se entere del crédito que concederá el Gobierno para dicha solemnidad.

3º.—Que una comisión, formada por los señores Labra, Barrasa y Pi Arsuaga, designe subcomisiones y distribuya los trabajos.

Y 4º.—Esperar a la próxima reunión, que asistirá el Ministro de Instrucción Pública, para ocuparse de las cuentas de las fiestas celebradas y saber si la Junta es competente para examinarlas e informar.

Fallecimiento del doctor Camisón. El cable nos anunció oportunamente el fallecimiento ocurrido en Madrid, del doctor don Laureano Camisón.

Médico de Cámara, durante muchos años, del Rey Alfonso XII, gozó gran popularidad en su tiempo. Por sus achaques se había retirado hace algunos años del ejercicio activo de la profesión, en la que gozó justa fama como cirujano y como clínico.

En 1862 entró, por oposición, como médico cirujano en el Real Patrimonio, y en el mismo año hizo oposición a plazas de San Juan de Dios y del Hospital Provincial.

En 1862 ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar, y desde entonces prestó importantes servicios médico-militares, ascendiendo en 1875 a sub-inspector, y en 1878 a médico mayor, por antigüedad.

Durante la guerra civil asistió, entre otras acciones, a la de San Pedro Abanto y al levantamiento del bloque de Pamplona, pasando entonces al Cuartel Real.

De esta época data su fama; pues habiendo sido herido gravemente el general Primo de Rivera, a quien se dió por muerto, el doctor Camisón tuvo el acierto de curarle.

En Octubre de 1879 fué nombrado Médico de Cámara del Rey Alfonso XII, y seis años más tarde, sustituyendo al Marqués de San Gregorio, fué designado médico primero de la Real Cámara.

Era académico de Medicina y poseía buen número de condecoraciones. Desde 1884, en que fué elegido diputado por el distrito de Hoyos (Cáceres), ha representado en 10 Parlamentos a dicha provincia, hasta las últimas Cortes, en las que fué diputado por Coria.

Militó constantemente en el partido conservador, dando pruebas de gran consecuencia y lealtad. Hombre afortunado, dejó al morir alguna fortuna.

EL MARQUÉS DE VILLEDOR

Oficial brillante del arma de caballería, el marqués de Villedo, que acababa de salir de la Academia de Saint-Gyr, asistió a la campaña de 1870. Herido en Reichshoffen y condecorado en Tuñón, no tardó en partir para el Tonkin, en donde bajo la influencia de este clima malsano contraigo, como tantos otros, unas calenturas que obligaron a sus jefes a repatriarle, pero como su salud no llegaba nunca a restablecerse el brillante oficial pidió su separación del ejército y se retiró a su Castillo de Villedo en la Turana.

A pesar del aire puro y vivificante de esta comarca tan favorecida, el marqués no consiguió recobrar su salud floreciente de otros días, y de ello se conduela en la siguiente carta dirigida a una hermana suya.

« Ya no soy, dice, aquel oficial de otras veces, dispuesto siempre a montar a caballo y a enlazarlo en la siguiente carta dirigida a una hermana suya.

« Por unanimidad fueron elegidos académicos de número los treinta y tres señores siguientes:

Don Joaquín Alvarez Quintero, don Serafín Alvarez Quintero, don Angel Avilés, don Jacinto Benavente, don Luis Brun, don Emilio Carrere, don Luis Casanova, don Cristóbal de Castro, don Ricardo J. Catarinon, don Carlos Fernández Shaw, don Ramón de Godoy, don José Joaquín Herrero, don José Jurado de la Parra, don Juan Ramón Jiménez, don José López Silva, don Antonio Machado, don Manuel Machado, don Eduardo Marquina, don Gregorio Martínez Sierra, don Enrique de Mesa, don José María Ortega Morejón, don Antonio Palomero, don Ramón Pérez de Ayala, don Pedro de Répide, don Blanca de los Ríos, don Francisco Rodríguez Marín, don Salvador Rueda, don Mariano Miguel de Val, don Ramón del Valle Inclán, don Alfredo Viciotti, don Francisco Villaespesa, don Antonio de Zayas, don Antonio Zozaya.

Y la Comisión administrativa quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: D. Alfredo Viciotti. Vicepresidentes: D. Angel Avilés, don Jacinto Benavente, don José Joaquín Herrero y don Francisco Rodríguez Marín.

Vocales: D. Eduardo Marquina, don Salvador Rueda, don Ramón del Valle Inclán y don Francisco Villaespesa.

Bibliotecario: D. Gregorio Martínez Sierra. Archivero: D. Manuel Machado. Secretario: D. Mariano Miguel de Val.

Vicesecretarios: D. Enrique de Mesa y don Luis Brun.

Aprobados y firmados los estatutos, que ayer, en cumplimiento de los preceptos legales, fueron presentados al Gobernador Civil.

En las primeras sesiones que se celebren se ultimarán las listas de académicos honorarios y colaboradores. Quedaron nombrados académicos correspondientes fundadores todos los adheridos al Congreso Universal de la Poesía, declarándose exentos de abonar la cuota de entrada y los derechos de expedición de título.

Dentro de pocos días aparecerá el primer libro de la Academia. Contendrá todos los trabajos leídos en la solemne sesión del día 4, celebrada en el Ateneo de Madrid, bajo la presidencia de la Infanta doña Paz de Borbón; contendrá, además, los estatutos y la lista general de académicos.

Inmediata labor de la Academia será la formación del "Libro de oro de la Poesía," para el que se cuenta con los más valiosos originales.

Pero antes de nada se harán las gestiones relativas al domicilio de la nueva Corporación, que se instalará pronto en uno de los sitios más céntricos de Madrid.



EL MARQUÉS DE VILLEDOR

colorido, blanco el interior de los párpados, sin el menor apetito y fatigándose con que sólo haga el más simple esfuerzo, me siento sin valor, sin gusto, sin fuerzas... Y algunas semanas después se queja todavía: « Me estado empeora de día en día en vez de mejorarse; el estómago no puede digerir, siquiera, ni aun aquellos platos que tanto me gustaban otras veces. Desde por la mañana me abruma un fuerte dolor de cabeza y me parece como si estuviera vacía, pero de todo esto no me sorprende nada porque hace ya mucho tiempo que no puedo dormir. En tales condiciones no te extrañaré que mi ánimo haya decaído y que los más sombríos pensamientos me dominen. Sin duda que no tengo para mucho tiempo. »

En esto se equivocaba afortunadamente. Un médico de París, que había sido llamado por la familia, ordenó, marqués un vaso, de los de licor, de vino de Quinium Labarraque, al final de las comidas, y el enfermo experimentó desde el primer instante una gran satisfacción, no exenta de asombro, al ver su estado cambiar rápidamente: « A los cuatro o cinco días, escribó, comencé a digerir mejor y a tomar gusto a los alimentos. Repareció el sueño poco a poco y justamente con él la fuerza y la alegría. Cesaron como por encanto los dolores de cabeza y veinte días después de haber emprendido el tratamiento me hallaba completamente restablecido. ¡Y pensar en que a penas si podía ir por mí pie de una habitación a otra! Volvíome la alegría al ver que podía ya montar caballo y cazar y desde entonces, que han transcurrido ya tres años, no he tenido ninguna recaída, ni el menor asomo de la enfermedad que me tuvo a dos pasos de la muerte. »

« Firmado: Marqués de VILLEDOR. » No nos sorprende el entusiasmo del marqués, pues, en efecto, el uso del Quinium Labarraque a la dosis de un vaso de los de licor, después de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más abatidos y para curar de un modo seguro y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y más rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento tan heroico, con la circunstancia de que todavía lleva su eficacia el Quinium Labarraque a impedir para siempre el que la enfermedad se presente de nuevo.

Así es que cuantas personas son de constitución débil ó se encuentran debilitadas por las enfermedades, el trabajo ó los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes cuya formación y desarrollo se hace laboriosa; las señoras que sufren de consecuencias de los partos; los ancianos debilitados por la edad y los adémicos, en general, deberán tomar vino de Quinium Labarraque.

Igualmente está recomendado de un modo especial a los convalecientes. El Quinium Labarraque se vende en botellas y medias botellas en todas las farmacias; el depósito general de tan precioso remedio lo tiene en París, 49, rue Jacob, la acreditada Casa FERRAS, 8

tal, sin tocar ni una brizna de las figuras, es decir, haciendo sólo lo estrictamente necesario.

El arte al aire libre. Delante del palacio de la Señoría de Florencia, ha sido colocada una copia del David, de Miguel Angel, ocupando el mismo lugar donde estuvo el original, y formando par con el Hércules de Bandinelli.

Los "Amigos de Brujas". Con este nombre se ha fundado en esta ciudad belga una sociedad que tendrá por objeto impedir la desaparición de los edificios antiguos.

Cuanto sean puestos en venta los adquirirá dicha sociedad, a fin de que no los reemplacen por construcciones modernas.

La sociedad explotará el inmueble por cuenta propia, y los accionistas percibirán un interés módico.

Y a fin de demostrar que viene animada a cumplir la misión que se ha impuesto, ha adquirido, sin tardanza, una casa situada en la plaza Van Eyck de aquella ciudad, y que es considerada como uno de los últimos ejemplares de arquitectura en madera, del siglo XV.

En la fachada se ha colocado una placa conmemorativa de esa victoria de buen gusto.

Desde Cataluña

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Barcelona, Noviembre 10.

Hace pocos días el periódico francés "Le Vive" publicó una caricatura que representaba al "Kaiser" hablando con uno de sus altos dignatarios. Este decía al Emperador: Sept S. M. que los socialistas alemanes acaban de enviar dinero a los huelguistas ferroviarios franceses. Y el emperador exclamaba: "¡Qué buenos muchachos! ¡Cómo saben anticiparse a mis deseos!"

No sabemos de positivo lo que de verdad en el envío de recursos a los alborotadores de una nación extranjera con el artero propósito de agravar en ella los conflictos de carácter socialista que hoy trastornan la marcha progresiva de muchos pueblos y que obligan a los gobiernos al sostenimiento de grandes contingentes de fuerza armada para la conservación del orden público; pero tenemos por indudable que, siendo la obra socialista, tal como hoy se viene practicando, un poderoso medio destructor de la riqueza y del sentimiento patrio, su desarrollo en una nación favorece los intereses de las otras naciones que sean sus enemigas ó rivales.

Pequeñas cantidades de dinero entregadas oportunamente a los agitadores de oficio bastan, según vemos, para prolongar la resistencia de millares de obreros a quienes se mantiene soliviantados con predicaciones utópicas y revolucionarias. Con esto se paralizan industrias importantísimas necesarias para la vida de grandes colectividades, cunde el temor y la desconfianza que indican el retraimiento de los capitales, se deprime el espíritu mercantil matando fecundas iniciativas, así mecánica como intelectual, una saludable actividad que ha de contrarrestar con ventaja las causas atentatorias a nuestro bienestar general.

Barcelona, normalizando su vida, va abriendo y ensanchando sus fábricas y talleres; atiende continuamente a su comercio conquistando nuevos mercados para sus productos; vigoriza su crédito mercantil; crea nuevas sociedades económicas; propaga la instrucción; fomenta el arte; cultiva la ciencia y va caminando hacia su natural destino de ser un emporio de cultura y de riqueza.

Barcelona sigue el curso acomodado a la marcha del conjunto de las otras provincias españolas. Es solidaria de ellas, por más que algunos alocados le quieren atribuir una incomprensible independencia y vida propia. Una gran parte de la riqueza de esta ciudad y de su comarca es derivada de los recursos de las demás provincias y así podemos creer que cuanto más se vayan acertando en la orden y de mejoramiento, más se ha de aprovechar ella de las ventajas que hoy le proporciona la supremacía de su desarrollo industrial y comercial.

Los barceloneses debiéramos ser todos por interés propio los más conservadores de todos los españoles; tanto los patronos, como los obreros; tanto los consagrados al trabajo mecánico, como los que se dedican al trabajo intelectual; tanto los que producen, como los que consumen, todos debiéramos tener un gran empeño en el progreso de la riqueza pública nacional en facilitar la acción de nuestros gobernantes y en rechazar por lo mismo todos los delirios socialistas que sólo propenden en su furia actual a la destrucción de cuanto hemos conquistado durante largos siglos de incesante labor para el bien de la humanidad.

No es de extrañar que seamos demócratas, ya que buscamos en el ejercicio del trabajo honrado nuestra subsistencia y nuestra dignidad; no es censurable que tengamos la altivez de los ciudadanos que se consideran en la plenitud de sus derechos individuales; mas no se comprende que, mediante una invocación a la libertad, tratemos de ser suicidas obedeciendo como autómatas las indicaciones de nuestros enemigos de siempre.

Así sucederá a medida que la reflexión y la experiencia vayan avanzando nuestros juicios, mas si contra toda previsión natural, las algaradas socialistas llegasen, por desgracia, a quebrantar la actual riqueza de Barcelona, si la desconfianza se extendiera hasta el punto que en otras provincias más tranquilas que esta encuentran los capitales aplicados a la industria una remuneración mayor que la que pueden obtener aquí por efecto de los continuos conflictos obreros, entonces bien podríamos temer que se iniciara el período de la mortal decadencia de este pueblo.

En estos momentos son muchas las naciones perturbadas por revueltas de carácter socialista y anarquista; parece como si en este período histórico se hubiese desarrollado un espíritu revolucionario que fuese el precursor de grandes catástrofes; quizás se aproxima la consumación de alguna crisis que afecte a toda la humanidad; mas estamos viendo que en esta oleada destructora de riquezas y de ideales elevados, España sostiene todavía medianamente bien los fundamentos de su vida nacional.

Terminaron las huelgas de otras provincias; aquí van acabando por consunción las de esta ciudad y las de Sabadell y si bien se nota que existe entre la masa obrera un fermento activo que espera determinar nuevas descomposiciones en cuanto las circunstancias le sean propicias, también se advierte en todos los órdenes de la producción, así mecánica como intelectual, una saludable actividad que ha de contrarrestar con ventaja las causas atentatorias a nuestro bienestar general.

Barcelona, normalizando su vida, va abriendo y ensanchando sus fábricas y talleres; atiende continuamente a su comercio conquistando nuevos mercados para sus productos; vigoriza su crédito mercantil; crea nuevas sociedades económicas; propaga la instrucción; fomenta el arte; cultiva la ciencia y va caminando hacia su natural destino de ser un emporio de cultura y de riqueza.

ción; fomenta el arte; cultiva la ciencia y va caminando hacia su natural destino de ser un emporio de cultura y de riqueza.

Barcelona sigue el curso acomodado a la marcha del conjunto de las otras provincias españolas. Es solidaria de ellas, por más que algunos alocados le quieren atribuir una incomprensible independencia y vida propia.

Una gran parte de la riqueza de esta ciudad y de su comarca es derivada de los recursos de las demás provincias y así podemos creer que cuanto más se vayan acertando en la orden y de mejoramiento, más se ha de aprovechar ella de las ventajas que hoy le proporciona la supremacía de su desarrollo industrial y comercial.

Los barceloneses debiéramos ser todos por interés propio los más conservadores de todos los españoles; tanto los patronos, como los obreros; tanto los consagrados al trabajo mecánico, como los que se dedican al trabajo intelectual; tanto los que producen, como los que consumen, todos debiéramos tener un gran empeño en el progreso de la riqueza pública nacional en facilitar la acción de nuestros gobernantes y en rechazar por lo mismo todos los delirios socialistas que sólo propenden en su furia actual a la destrucción de cuanto hemos conquistado durante largos siglos de incesante labor para el bien de la humanidad.

No es de extrañar que seamos demócratas, ya que buscamos en el ejercicio del trabajo honrado nuestra subsistencia y nuestra dignidad; no es censurable que tengamos la altivez de los ciudadanos que se consideran en la plenitud de sus derechos individuales; mas no se comprende que, mediante una invocación a la libertad, tratemos de ser suicidas obedeciendo como autómatas las indicaciones de nuestros enemigos de siempre.

Así sucederá a medida que la reflexión y la experiencia vayan avanzando nuestros juicios, mas si contra toda previsión natural, las algaradas socialistas llegasen, por desgracia, a quebrantar la actual riqueza de Barcelona, si la desconfianza se extendiera hasta el punto que en otras provincias más tranquilas que esta encuentran los capitales aplicados a la industria una remuneración mayor que la que pueden obtener aquí por efecto de los continuos conflictos obreros, entonces bien podríamos temer que se iniciara el período de la mortal decadencia de este pueblo.

En estos momentos son muchas las naciones perturbadas por revueltas de carácter socialista y anarquista; parece como si en este período histórico se hubiese desarrollado un espíritu revolucionario que fuese el precursor de grandes catástrofes; quizás se aproxima la consumación de alguna crisis que afecte a toda la humanidad; mas estamos viendo que en esta oleada destructora de riquezas y de ideales elevados, España sostiene todavía medianamente bien los fundamentos de su vida nacional.

Terminaron las huelgas de otras provincias; aquí van acabando por consunción las de esta ciudad y las de Sabadell y si bien se nota que existe entre la masa obrera un fermento activo que espera determinar nuevas descomposiciones en cuanto las circunstancias le sean propicias, también se advierte en todos los órdenes de la producción, así mecánica como intelectual, una saludable actividad que ha de contrarrestar con ventaja las causas atentatorias a nuestro bienestar general.

Barcelona, normalizando su vida, va abriendo y ensanchando sus fábricas y talleres; atiende continuamente a su comercio conquistando nuevos mercados para sus productos; vigoriza su crédito mercantil; crea nuevas sociedades económicas; propaga la instrucción; fomenta el arte; cultiva la ciencia y va caminando hacia su natural destino de ser un emporio de cultura y de riqueza.

Barcelona sigue el curso acomodado a la marcha del conjunto de las otras provincias españolas. Es solidaria de ellas, por más que algunos alocados le quieren atribuir una incomprensible independencia y vida propia.

Una gran parte de la riqueza de esta ciudad y de su comarca es derivada de los recursos de las demás provincias y así podemos creer que cuanto más se vayan acertando en la orden y de mejoramiento, más se ha de aprovechar ella de las ventajas que hoy le proporciona la supremacía de su desarrollo industrial y comercial.

Los barceloneses debiéramos ser todos por interés propio los más conservadores de todos los españoles; tanto los patronos, como los obreros; tanto los consagrados al trabajo mecánico, como los que se dedican al trabajo intelectual; tanto los que producen, como los que consumen, todos debiéramos tener un gran empeño en el progreso de la riqueza pública nacional en facilitar la acción de nuestros gobernantes y en rechazar por lo mismo todos los delirios socialistas que sólo propenden en su furia actual a la destrucción de cuanto hemos conquistado durante largos siglos de incesante labor para el bien de la humanidad.

No es de extrañar que seamos demócratas, ya que buscamos en el ejercicio del trabajo honrado nuestra subsistencia y nuestra dignidad; no es censurable que tengamos la altivez de los ciudadanos que se consideran en la plenitud de sus derechos individuales; mas no se comprende que, mediante una invocación a la libertad, tratemos de ser suicidas obedeciendo como autómatas las indicaciones de nuestros enemigos de siempre.

Así sucederá a medida que la reflexión y la experiencia vayan avanzando nuestros juicios, mas si contra toda previsión natural, las algaradas socialistas llegasen, por desgracia, a quebrantar la actual riqueza de Barcelona, si la desconfianza se extendiera hasta el punto que en otras provincias más tranquilas que esta encuentran los capitales aplicados a la industria una remuneración mayor que la que pueden obtener aquí por efecto de los continuos conflictos obreros, entonces bien podríamos temer que se iniciara el período de la mortal decadencia de este pueblo.

En estos momentos son muchas las naciones perturbadas por revueltas de carácter socialista y anarquista; parece como si en este período histórico se hubiese desarrollado un espíritu revolucionario que fuese el precursor de grandes catástrofes; quizás se aproxima la consumación de alguna crisis que afecte a toda la humanidad; mas estamos viendo que en esta oleada destructora de riquezas y de ideales elevados, España sostiene todavía medianamente bien los fundamentos de su vida nacional.

Terminaron las huelgas de otras provincias; aquí van acabando por consunción las de esta ciudad y las de Sabadell y si bien se nota que existe entre la masa obrera un fermento activo que espera determinar nuevas descomposiciones en cuanto las circunstancias le sean propicias, también se advierte en todos los órdenes de la producción, así mecánica como intelectual, una saludable actividad que ha de contrarrestar con ventaja las causas atentatorias a nuestro bienestar general.

Barcelona, normalizando su vida, va abriendo y ensanchando sus fábricas y talleres; atiende continuamente a su comercio conquistando nuevos mercados para sus productos; vigoriza su crédito mercantil; crea nuevas sociedades económicas; propaga la instrucción; fomenta el arte; cultiva la ciencia y va caminando hacia su natural destino de ser un emporio de cultura y de riqueza.

Barcelona sigue el curso acomodado a la marcha del conjunto de las otras provincias españolas. Es solidaria de ellas, por más que algunos alocados le quieren atribuir una incomprensible independencia y vida propia.

Una gran parte de la riqueza de esta ciudad y de su comarca es derivada de los recursos de las demás provincias y así podemos creer que cuanto más se vayan acertando en la orden y de mejoramiento, más se ha de aprovechar ella de las ventajas que hoy le proporciona la supremacía de su desarrollo industrial y comercial.

Los barceloneses debiéramos ser todos por interés propio los más conservadores de todos los españoles; tanto los patronos, como los obreros; tanto los consagrados al trabajo mecánico, como los que se dedican al trabajo intelectual; tanto los que producen, como los que consumen, todos debiéramos tener un gran empeño en el progreso de la riqueza pública nacional en facilitar la acción de nuestros gobernantes y en rechazar por lo mismo todos los delirios socialistas que sólo propenden en su furia actual a la destrucción de cuanto hemos conquistado durante largos siglos de incesante labor para el bien de la humanidad.

No es de extrañar que seamos demócratas, ya que buscamos en el ejercicio del trabajo honrado nuestra subsistencia y nuestra dignidad; no es censurable que tengamos la altivez de los ciudadanos que se consideran en la plenitud de sus derechos individuales; mas no se comprende que, mediante una invocación a la libertad, tratemos de ser suicidas obedeciendo como autómatas las indicaciones de nuestros enemigos de siempre.

Así sucederá a medida que la reflexión y la experiencia vayan avanzando nuestros juicios, mas si contra toda previsión natural, las algaradas socialistas llegasen, por desgracia, a quebrantar la actual riqueza de Barcelona, si la desconfianza se extendiera hasta el punto que en otras provincias más tranquilas que esta encuentran los capitales aplicados a la industria una remuneración mayor que la que pueden obtener aquí por efecto de los continuos conflictos obreros, entonces bien podríamos temer que se iniciara el período de la mortal decadencia de este pueblo.

En estos momentos son muchas las naciones perturbadas por revueltas de carácter socialista y anarquista; parece como si en este período histórico se hubiese desarrollado un espíritu revolucionario que fuese el precursor de grandes catástrofes; quizás se aproxima la consumación de alguna crisis que afecte a toda la humanidad; mas estamos viendo que en esta oleada destructora de riquezas y de ideales elevados, España sostiene todavía medianamente bien los fundamentos de su vida nacional.

Terminaron las huelgas de otras provincias; aquí van acabando por consunción las de esta ciudad y las de Sabadell y si bien se nota que existe entre la masa obrera un fermento activo que espera determinar nuevas descomposiciones en cuanto las circunstancias le sean propicias, también se advierte en todos los órdenes de la producción, así mecánica como intelectual, una saludable actividad que ha de contrarrestar con ventaja las causas atentatorias a nuestro bienestar general.

Barcelona, normalizando su vida, va abriendo y ensanchando sus fábricas y talleres; atiende continuamente a su comercio conquistando nuevos mercados para sus productos; vigoriza su crédito mercantil; crea nuevas sociedades económicas; propaga la instrucción; fomenta el arte; cultiva la ciencia y va caminando hacia su natural destino de ser un emporio de cultura y de riqueza.

Barcelona sigue el curso acomodado a la marcha del conjunto de las otras provincias españolas. Es solidaria de ellas, por más que algunos alocados le quieren atribuir una incomprensible independencia y vida propia.

UNA CURA COMPLETA

Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de "Angier."

DR. JOAQUÍN MARTÍ. Siendo hecha de petróleo refinado, sin olor ni sabor, de glicerina é hipofosfatos puros, la Emulsión de Angier cura rápidamente la tos, fortalece los pulmones y la garganta, ayuda la digestión, calma el estómago y quita completamente todos los síntomas de la enfermedad. Enfáticamente pida usted que le den la Emulsión de

Noticias del Puerto

EL "MIAMI"

Para Key West y Knights Key salió en la tarde de ayer el vapor americano "Miami," conduciendo 7 pasajeros.

En este buque embarcó para los Estados Unidos el coronel M. M. Patrick.

EL "EXCELSIOR"

Entró en puerto ayer tarde el vapor americano "Excelsior."

Procede de New Orleans y trajo carga general y pasajeros.

DE NEW YORK

El vapor alemán "Alleghany" fundió en bahía en la tarde de ayer, procedente de New York.

Trae carga general y 15 pasajeros. Entre la carga que trae para este puerto figuran 2 cajas conteniendo mechas para minas, 2 cañones de pequeño calibre para salvas, 10 cajas de cartuchos vacíos, 10 fusiles sport, 23 cajas cartucho de papel, vacíos, 4 cajas de cartuchos metálicos, vacíos, y 22 cajas de cartuchos para fusiles.

Este buque, que lo manda el capitán Mr. Hüger, atracó a los muelles de la Havana Central.

Viene consignado a los señores Heibut y Rasch.

"LA NAVARRE"

Para Coruña, Santander y Saint Nazaire, salió ayer, a las seis de la tarde, el vapor francés "La Navarre," llevando carga general y pasajeros.

NO PUDO EMBARCAR

El Inspector de la Aduana, don Ramón Ugarte, detuvo ayer al blanco José Vieiro, natural de España, jornalero, de 18 años y vecino de la calzada de Concha número 3, que trataba de embarcar en el vapor "La Navarre" con un billete extendido a nombre de Reduccion de Gersmuel.

El acusado dice que efectivamente iba a embarcar con el billete ocupado, el cual lo había comprado a un individuo en el muelle de Luz, en la cantidad de \$15.00 oro español, cuyo individuo le había manifestado que había desistido del viaje.

Asimismo manifestó que no había tenido inconveniente en adquirir dicho billete, porque no indicaba ser intrasmisible.

Vieiro ignora el nombre del individuo que le vendió el billete, pero dió las señas del mismo a la policía.

Quedó en libertad, con la obligación de comparecer hoy ante el señor Juez Correccional de la sección primera.

EL "BUENOS AIRES"

Según cablegrama recibido por su consignatario, señor Otaduy, el vapor correo "Buenos Aires," procedente de Veracruz y Puerto Méjico, se espera en este puerto el día 1.º de Diciembre por la mañana, siguiendo viaje el mismo día a las dos de la tarde, para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Los señores pasajeros pueden entregar sus equipajes, desde la víspera hasta las diez de la mañana de dicho día, a la lancha "Célebre Gladiador," que estará atracada al muelle de la Machina y que los conducirá gratis al referido vapor.

También se encontrará en dicho muelle el remolcador "Auxiliar número 4," a las doce de la mañana del día de la salida, para conducir gratuitamente a los señores pasajeros a bordo.

DE PROVINCIAS

HABANA

DEL COTORRO

Noviembre 24.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Correos de este puerto, para el que fue nombrada recientemente, la culta señorita Modesta Mayol, a la que le deseamos gran acierto en el desempeño de dicho cargo.

La oficina ha quedado instalada en la casa núm. 9 de la Calzada de la Independencia.

Por la calle de Las Palmas, tramo comprendido entre el paradero de la "Havana Central" y la Calzada de la Independencia, se ha declarado peligroso transitar de noche, debido a la gran oscuridad que en la misma existe, lo que debía tener en cuenta nuestro simpático Alcalde Municipal, al cual no le costaría gran trabajo ni sacrificio alguno, gestionar la instalación de una ó más luces en dicho tramo, pues nos consta que en Santa María del Rosario (lugar en donde radica la Alcaldía), hay gran esplendor en el alumbrado público, y que en el poblado de Cuatro Caminos, a pesar de ser más pequeño que este pueblo, se van a instalar 16 luces, precisamente el doble de las instaladas aquí.

Se tomará en consideración nuestra petición justa y razonada?

El tiempo lo dirá.

De dos a tres de la tarde de ayer y entre los kilómetros 14 y 15, se descarrilló un tren de carga de la "Havana Central Railway Co.," a la sazón que descendía vertiginosamente una pendiente, por encontrarse una res atrapada en la vía, la cual resultó muerta a consecuencia del accidente.

Fué necesario verificar trasbordo entre los trenes de viajeros de la Habana y Güines y viceversa.

Del descarrillamiento solo aparece como responsable el propietario de la res, por tener a esta abandonada en el sitio en donde ocurrió el accidente.

EL CORRESPONSAL.

LOS SUCESOS

LO DE SAN ISIDRO

UN DETENIDO EN LIBERTAD

En la tarde de ayer se presentó en la Jefatura de la Policía Nacional Camilo Aceetto, de nacionalidad italiana, con objeto de pedirle al Jefe de Policía, general Armando Riva, una orden para que el capitán de la segunda estación le permitiera sacar las ropas de su propiedad que habían quedado en la fonda de Emilio Laval, situada en Habana y Desamparados, al ser ésta clausurada por orden del señor Riva, con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en San Isidro.

El señor Jefe de Policía mandó a detener a Aceetto, remitiéndolo al Juzgado de Instrucción de la Primera Sección, por creer que había tomado participación en los sucesos del día 21, toda vez que era cocinero de la fonda de Laval.

El Juez, licenciado Piñero, después de tomarle declaración al detenido, lo puso en libertad.

Aceetto se presentará hoy de nuevo al Jefe de Policía para que le comunique al capitán de la Segunda Estación que le deje sacar sus ropas de su antiguo domicilio.

EL ASESINATO FRUSTRADO DEL GENERAL PINO GUERRA

LAS ACTUACIONES DE AYER

En la mañana de ayer el licenciado Miyeres, que instruye en comisión especial la causa por el asesinato frustrado del general Pino Guerra, se constituyó, como anunciámosle en su oportunidad, en el Campamento de Columbia, con objeto de que fuera reconocido por el general el retrato del ex-teniente Rafael Pérez Pedrosa.

Acompañaban al Juez Miyeres el escribano señor Valdés Anciano, el oficial Valdés Calzada y el abogado Fiscal, señor Francisco Rojas.

El general Guerra, en unión de su abogado Antonio Montero Sánchez y del procurador Daumy, esperaba al Juzgado en su domicilio.

Al ser presentado el retrato de Rafael Pérez, lo reconoció como el mismo que le hizo los disparos y que era acompañado por otros dos individuos.

Después de terminada dicha diligencia se retiró el Juzgado.

SUICIDIO

En la tarde de ayer, Casimiro Estrada, encargado del hotel "Sevilla," sinuado en Trocadero esquina a Zulueta, al dirigirse al cuarto de baño, notó que en una bañera se encontraba un individuo muerto todo ensangrentado, a quien reconoció más tarde como el huésped que habitaba la habitación número 157 de dicho hotel y se nombraba Jas F. Richar, al parecer de nacionalidad americana.

Dicho individuo presentaba una gran herida en el cuello, que se causó con una navaja barbera, que fue encontrada a su lado, ignorándose los motivos que haya tenido para suicidarse, pues no ha dejado nada escrito.

Del hecho se dió cuenta al señor Juez de Instrucción de la Primera Sección, quien ordenó que el cadáver fuera remitido al Necrocoimio.

PROCESADO

En auto dictado por el Juez de Instrucción de la Segunda Sección, ha sido declarado procesado Manuel González Espinosa, en causa por robo flagrante, señalándosele 300 pesos de fianza para poder disfrutar de libertad provisional.

DETENIDO

Por el agente de la Policía Secreta Jesús Hernández, fué detenido en la tarde de ayer José Garcilaso de la Vega, reclamado por el Juez de Instrucción de la Primera Sección, en causas por infracción del Código Postal.

Garcilaso está acusado de 17 infracciones, las cuales realizó siendo empleado de la Administración de Correos.

El detenido hace pocos días que regresó de Méjico, para donde se marchó al descubrirse los delitos de que se le acusa.

ASALTO Y ROBO

Hace algunos días el carrero Antonio Comas, denunció a la policía

Nacional, que al transitar por la Calzada del Calabazar, había sido asaltado por dos individuos, los cuales con cuchillo en mano lo despojaron de la cantidad de 360 pesos que traía, importe de varios cobros que había hecho.

Ayer la policía ha informado al Juzgado que instruye la causa, que no ha podido comprobar el hecho denunciado, y que ninguno de los vigilantes de servicio en la mencionada Calzada vieron a los dos sujetos que asaltaron a Comas.

UNA NIÑA LESIONADA

En el Hospital de Emergencias fué asistida la menor Edelmira Alvarez y Guerrero, de 3 años de edad y vecina de San Luis número 1, en Jesús del Monte, la cual se cayó en su domicilio de la cama en que dormía, fracturándose la clavícula derecha.

El hecho fué casual y la lesión la calificó el Dr. Izquierdo de pronóstico grave.

DEPENDIENTE LESIONADO

En la Quinta de Salud "La Covadonga" ingresó ayer Manuel Menéndez Alvarez, natural de España, de 18 años de edad, vecino y dependiente del "Salón H.," establecido en la Manzana de Gómez, frente al Parque Central, para ser asistido de la fractura del radio derecho, que sufrió al caerse de un travía frente al Parque Central, del cual trató de bajarse estando aquél en marcha.

¿QUIEN TENDRA RAZON?

Juan González Rodríguez, vecino de Obispo número 2, denunció en la primera estación de policía que ayer le compró a Juan Rodríguez Otamendi, que reside en Monte número 265, 120 acciones de los Ferrocarriles Unidos, y al reconocerlas en la Bolsa vió que seis de ellas se encontraban redimidas judicialmente, por cuyo motivo se considera estafado en 277 pesos 50 centavos, toda vez que Aguirre se niega a cambiárselas.

Más tarde se presentó Aguirre a la policía, manifestando que las seis acciones redimidas se las entregó González al devolverle 20, de una partida de 80 que le vendió.

ROBO DE UNA CAJA DE CAUDALES

Francisco Prado y González, vecino de O'Reilly número 91, denunció en la Jefatura de Policía Secreta que en la mañana de ayer, al llegar al café que tiene establecido en los jardines del teatro "Marí," fué notificado por los dependientes que durante la noche habían sustraído la caja de hierro que tenían en el mencionado café y la cual contenía 120 pesos en distintas monedas, un revólver y otros documentos.

Se ignora quién sea el autor del hecho.

HURTO

El Dr. Enrique M. Porto, vecino de Egidio número 8, denunció ante la Policía Secreta que de su domicilio le han sustraído un pulso de oro y brillantes, que estima en la cantidad de 79 pesos 80 centavos oro español, sospechando que se lo haya sustraído una menor nombrada Narcisca, que tenía colocada en su domicilio y que ha desaparecido.

ACCIDENTE CASUAL

El asiático Sabás Achón, de 60 años de edad y vecino de Zanja y Oquendo, fué asistido en el tercer Centro de socorros de una contusión en la región costal izquierda y la fractura de la octava costilla, de pronóstico grave, cuya lesión la sufrió al caerse en una excavación que se está haciendo en la esquina de la calzada del Cerro y Churrúa, por la compañía del alcantarillado.

El lesionado fué trasladado al Hospital número 1.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Ayer tarde fué asistido en el Hospital de Emergencias la señora Felicia Larrea Rodríguez, vecina de Concordia 173, de extensas quemaduras en todo el cuerpo, de pronóstico muy grave.

Estas lesiones las sufrió casualmente al prendérsele fuego a las ropas con las llamas de un reverbero que le cayó encima. La desgraciada señora falleció en su domicilio, horas

después del accidente.

El señor Juez de guardia dispuso que su cadáver fuera remitido al Necrocoimio, a disposición del Juez de Instrucción del distrito.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en un tejado de la fábrica del gas, en Hacendados, el blanco Cándido Pérez, vecino de Revillagigedo 116, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo dos heridas en la región frontal derecha y fractura del fémur izquierdo, de pronóstico grave.

De este hecho conoció el señor Juez de Guardia.

INTOXICADO

La menor Regla Llorens, de dos años de edad y vecina de Castillo número 65, sufrió casualmente una intoxicación por fósforo industrial.

El estado de dicha menor fué calificado de grave.

FUEGO EN "ALMENDARES"

Ayer, mientras se efectuaba un "match" de base ball, en los terrenos de Almendares Park, ocurrió un principio de incendio en el nuevo "stand," a causa de haberse prendido fuego al piso por la parte baja de dicho "stand," parte ocupada por el palco destinado a los representantes de los "clubs" y "score oficial."

El fuego pudo ser apagado por los empleados, policías y el capitán de la tercera compañía de bomberos, arrojando varios cubos de agua a las llamas.

Las pérdidas fueron de poco valor.

LA NATURALEZA NO FERMITE

Que la Rosa toda fragancia tenga pesares.

¡Qué previsora es la naturaleza en no agobiar la rosa con padecimientos mentales, pues cuán agitado habría de estar al abrirse que en el momento de desplegar todas sus galas un cáncer le roe el corazón, y que su belleza y fragancia están condenadas a desvanecerse la naturaleza es una fuente de recompensas para aquellos que solicitan su ayuda. En años pasados la caída del cabello y el color grisáceo que inesperadamente hace su aparición han llenado de amargura y tristeza el corazón de millares de mujeres jóvenes que apreciaban el efecto encantador de una mata de pelo, pero gracias a las investigaciones científicas, se sabe ahora que la causa de la destrucción del cabello es un germen ó parásito que roe los folículos del cabello. El Herpeido Newbro destruye en absoluto este zermen dando lugar a que el cabello crezca como tenía destinado. Cura la coxexión del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias

Dos tarraños, 50 cts, y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarra 6 Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Rosada, calle 17 entre B y C. Informan en la misma á todas horas. 13523 8-27

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

¡OJO! SE ALQUILA

dos casitas con cuatro habitaciones y demás, muy baratas, con todo el servicio sanitario. Calle de Zulueta, núm. 23. Pasaje de Reilino, en la tienda de ropa darán razón y en Industria núm. 72A. 13599 8-29

SE ALQUILA, en Monte 137, lugar céntrico y en la mejor acera de la cuadra, un amplísimo zaguán con dos ó tres cuartos corridos. 13580 4-29

SE ALQUILA el bajo de Malecón 8, con sala, saleta, tres cuartos, baño y cocina. Informan en los altos. 13586 8-29

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones con baño a la calle, pisos de mosaicos, luz eléctrica y teléfono, con mueble ó sin ellos, para caballeros. Teniente Rey 33, altos, esquina a Habana. 4-29

PARA BODEGA.—Se alquila un local de nueva construcción, con una acquería propia para carnecería, en la calle de la Infancia esquina a Atocha, a una cuadra de la Calzada del Cerro. Informan en Agulla número 188. 13587 15-29 N.

DOS HABITACIONES amuebladas, a la calle, ó otra interior, con todo servicio; baratas, á personas de referencias satisfactorias. Egidio 2B, entre 205 y 207. 4-29

HABITACIONES y departamentos, amueblados y con esmeradísima asistencia completa, todas altas y con balcón a la calle, suelos de mármol, ducha y teléfono A-4014. Se cambian referencias. Galliano núm. 75. 13584 4-29

SE ALQUILAN los espléndidos altos del fondo de la casa calle 27 de Noviembre esquina a San Francisco, compuestos de 4 cuartos, sala y comedor. La llave en la bodega. 13518 10-27

VEDADO.—En 9 centenes se alquila una casa con sala, comedor, 4 cuartos, propio para criada, cocina, baño, buen patio y jardín. Tiene instalación de gas y eléctrica. Entre las dos líneas. Calle 15 entre F y G. La enseñarán. Quinta de Lourdes, 13 y G. 13554 4-27

EL CENTRO edificio de Cuba 54, esquina a Empedrado, se alquilan los frescos y hermosos altos, á la brisa, con servicios sanitarios modernos, compuestos de sala, 3 cuartos grandes, salón de comer, cocina, baño, inodoro, corredor, 2 azoteas, mirador. Se pueden ver á todas horas. En la misma informarán. Se alquilan también por habitaciones separadas. 13527 Nbre. 4-27

EN EL MEJOR PUNTO comercial, se alquila una casa, donde siempre hubo bodega y además inquilino; en la actualidad está todo ocupado, menos el local del establecimiento, se da contrato. Informarán, de 12 á 3 P. M., Galliano 75, altos. 13546 4-27

VEDADO.—Se alquila la bonita y ventilada casa y 17, tiene sala, gabinete, comedor, 4 cuartos grandes, un alto, doble servicio. La llave en la bodega. Informes, Obispo 121. 13550 8-27

SE ALQUILA la hermosa casa Domínguez 2, Cerro, con jardín y cochera. La llave en el núm. 9. 13551 4-27

VEDADO, Fonda Central de Baños, calle E entre 19 y 21, se alquila una elegante casita de altos en \$22 Cy. 13555 4-27

CASA DE FAMILIA, habitaciones con muebles y toda asistencia, exigéndoles referencias y se dan, á una cuadra del Prado. Calle de Empedrado núm. 75. 13556 4-27

VEDADO.—Se alquilan los hermosos altos de la casa Rosada, calle 17 entre B y C. Informan en la misma á todas horas. 13523 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-27

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulu

LA NOTA DEL DIA

Papa dice que no quiere... de reventitas y jalos... de guerrillas y albaracas...

DE LA VIDA

El almuerzo en la lancha. Román Egaña toca la guitarra... Se sirve el anhelado café; los extenuados...

FIESTAS RELIGIOSAS

EN SAN FELIPE

En la tarde de ayer acudió al templo de San Felipe un numeroso y distinguido público...

Setenta mil niños.

Unos setenta mil niños—á razón de veinticinco por aula—juran la bandera nacional el día 12 de Septiembre...

GACETILLA

Felicitación.—La señora Filomena Alonso de González ha dado á luz un hermoso niño...

Un reto.—Hemos recibido la visita de un luchador yanqui, llamado Harry Edwards...

Para ello reta á una lucha japonesa á Koma ó á cualquiera de sus discípulos ó imitadores...

Francisco de Paula Garrido. Habana, Noviembre 28de 1910.

PUBLICACIONES

El Fíguro. Notabilísima es hoy la edición que reparte "El Fíguro"...

Retrato á dos colores de la gentil señorita Serga M. Alvarez; retrato del Ministro de Italia en Cuba...

Compañía de Zarzuela Española. Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester...

ISLAS CANARIAS.

Muy nutrido é interesante viene el último número de esta acreditada revista, órgano de la colonia canaria...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 29 DE NOVIEMBRE. Este mes está consagrado á las Animas del Purgatorio...

San Saturnino, obispo y mártir. Este Santo fue consagrado obispo por el Papa San Fabián...

De sus ansias. Consagró su virginidad á Jesucristo y acabó felizmente sus días en Italia.

IGLESIA

DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO. Solemnes cultos en honor de la Inmaculada Concepción...

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO

De orden del señor Presidente p. s. r., se cita por este medio á los señores asociados...

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer. Ultima función de abono...

ALBISU

Compañía de Zarzuela Española. Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester...

CINE NORMA

Cinematógrafo y Varietades.—Función diaria por tandas...

TEATRO ALHAMBRA

Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Varietades.—Función diaria por tandas...

TEATRO MOULIN ROUGE

Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Varietades.—Función diaria por tandas...

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

ENSEÑANZAS

CLASES A DOMICILIO. Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza...

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

PERDIDAS

EL DIA 4 DEL ACTUAL, EN EL TREN que sale de Luján á las cuatro de la tarde...

SE HA EXTRAVIADO

una pulsera de oro con brillantes y rubies chicos y dos medallitas...

COMPRAS.

SE COMPRO UNA CASA DE HUESPEDES. Tengo un comprador para una casa de huéspedes de primera clase...

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

POZOS ARTESIANOS

ó instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWEY

Cuba 66. Apartado 1068. 3122 Nbre.-1

SOLICITUDES

PARA COCINERA Y QUEHACERES de la casa desea colocarse una peninsular...

JARDINERO HORTICULTOR Y ARBORICULTOR

solicita colocación para finca ó ingenio. Informan en Prado 92B, vidriera.

BUENA COCINERA, RECIENTE LLEGADA

de Madrid, desea colocación para comercio ó casa particular.

BUENA CRIADERA: JOVEN DE CUATRO MESES

criando, buena y abundante leche, con certificado de los mejores médicos...

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera, limpia y formal, á la española y criolla...

BUENA CRIADERA: JOVEN DE CUATRO MESES

criando, buena y abundante leche, con certificado de los mejores médicos...

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera, limpia y formal, á la española y criolla...

BUENA CRIADERA: JOVEN DE CUATRO MESES

criando, buena y abundante leche, con certificado de los mejores médicos...

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera, limpia y formal, á la española y criolla...

ENSEÑANZAS

CLASES A DOMICILIO. Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza...

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

PERDIDAS

EL DIA 4 DEL ACTUAL, EN EL TREN que sale de Luján á las cuatro de la tarde...

SE HA EXTRAVIADO

una pulsera de oro con brillantes y rubies chicos y dos medallitas...

COMPRAS.

SE COMPRO UNA CASA DE HUESPEDES. Tengo un comprador para una casa de huéspedes de primera clase...

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

POZOS ARTESIANOS

ó instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWEY

Cuba 66. Apartado 1068. 3122 Nbre.-1

SOLICITUDES

PARA COCINERA Y QUEHACERES de la casa desea colocarse una peninsular...

JARDINERO HORTICULTOR Y ARBORICULTOR

solicita colocación para finca ó ingenio. Informan en Prado 92B, vidriera.

BUENA COCINERA, RECIENTE LLEGADA

de Madrid, desea colocación para comercio ó casa particular.

BUENA CRIADERA: JOVEN DE CUATRO MESES

criando, buena y abundante leche, con certificado de los mejores médicos...

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera, limpia y formal, á la española y criolla...

BUENA CRIADERA: JOVEN DE CUATRO MESES

criando, buena y abundante leche, con certificado de los mejores médicos...

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera, limpia y formal, á la española y criolla...

BUENA CRIADERA: JOVEN DE CUATRO MESES

criando, buena y abundante leche, con certificado de los mejores médicos...

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera, limpia y formal, á la española y criolla...

BUENA CRIADERA: JOVEN DE CUATRO MESES

criando, buena y abundante leche, con certificado de los mejores médicos...

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS



Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. á Amistad. C 1268 alt. 7 Jn.

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE

de criadas de manos ó manejadoras: saben el tiempo y tienen familia conocida...

UNA SEÑORITA AMERICANA QUE HA SIDO DURANTE ALGUNOS AÑOS PROFESORA

de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases...

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PENINSULAR

con referencias. Suelto, tres centenas y ropa limpia. Calzada núm. 90, esquina á A. Vedado.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS

para la limpieza de la casa y que ayude en la cocina. Que sea aseada y traiga referencias...

UN LICENCIADO DEL EJERCITO ESPAÑOL

se ofrece para portero, criado, dependiente, ayudante de carpeta ó cualquier trabajo...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA

tiene buenas referencias. Gallina 107, altos, cuarto núm. 16.

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA TODOS LOS QUEHACERES DE LA CASA

ha de ser formal y saber su obligación, si no que no se presente. Villa Tomasta, entre 21 y 23, Vedado.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANTONIO GONZÁLEZ PACIOS

del natural de Lugo. Lo solicita su hermano Manuel González Pacios, en Revillagigedo núm. 75.

SE SOLICITA UNA COCINERA

dirigirse al ítem ó mártir á Ellis, Oficios 104, 13558.

MODISTA, DESEA CASA PARTICULAR

para coser toda clase de prendas. Chacón uno y medio, bajos.

COPAS, VASOS, VAJILLAS DE CRISTAL Y PORCELANA

así como PLATOS, TAZAS y demás PIEZAS SUELTAS, tiene el mejor surtido y los precios más ventajosos.

LA CASA DE HIERRO

O'Reilly 51 y Obispo 63. Teléfono 560.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS

con buenas referencias, para un matrimonio, en Guanajay, Suelto, 2 centenas y ropa limpia...

SE SOLICITA UN CRIADO PARA LIMPIEZA

que sea peninsular, de 45 á 50 años de edad. Clínica Guiral, Manrique 73, altos.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de cocinera, limpia y formal, á la española y criolla...

PAGINAS LITERARIAS

LA MADRILEÑA Y DON JUAN

También la señorita madrileña, de estatura pequeña, y de boca rasgada, muy graciosa, pálida y ojerosa, con su Don Juan enamorado sueña. Pero jamás será correspondida. Me diréis, ¿por qué causa? Pues por... haré una pausa, y a grandes rasgos pintaré su vida.

Salé a comprar sin dinero, muy vestida, claro está; y, está claro, lo primero, a la calle de Alcalá. Sus cincuenta veces pasa por delante de La Peña, y después se vuelve a casa y allí sueña...

¿Va al teatro? Indiferente con las salas del Ingenio, sólo mira atentamente a los palcos del proscenio, donde hay humo y alegría... Son los palcos de La Peña. Vuelve a casa en el tranvía, y allí sueña...

Y así vive (¡pobrecita!) la graciosa madrileña, tan pequeña, tan bonita, suspirando con afán por La Peña, con que sueña, porque sabe que en La Peña, la vigilia su Don Juan...

Y por eso sueña y sueña con los chicos de La Peña, la bonita, la pequeña señorita madrileña suspirando con afán.

Y aquí está su vida toda: viste siempre muy de moda; no conoce a su Don Juan.

¿Va a estar él en un pupitre despachando seda cruda en la calle del Salitre? Y así vive (¡pobrecita!) la graciosa madrileña, tan pequeña, tan bonita, suspirando con afán por La Peña, con que sueña, porque sabe que en La Peña, la vigilia su Don Juan...

Y como ella presume que en las ventanas de La Peña, duerme, no se encuentra jamás. Y se consume. No es raro, pues, que de tristeza enferme.

Tú, Juan humilde, pobre, enamorado, que de una señorita madrileña siguiendo vas las oprimitas faldas, ¡ay, triste! Te desdicha. Te volverá, de filo, las espaldas, porque su corazón es una Peña.

Enrique de la Vega.

EN CONCORDIA SE SOLICITA UNA criada para toda la limpieza; tiene que pasar frizada todos los días y servir a la mesa y si no le gustan los niños que no se presente. Horas: de 10 a 4 de la tarde. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. 13576 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR CON UN año de residencia en el país, desea colocarse de criada o manejadora; sabe su obligación y tiene referencias. Informes, Jesús del Monte 158. 13583 4-29

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado de manos ó de portero. Dirigirse a Corrales 50. 13582 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en casa de buena familia; sabe cumplir y tiene recomendaciones. Informes, Inquisidor 3, altos. 13581 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos ó manejadora, teniendo buenas referencias. Informarán en Mercaderes núm. 45, altos. 13583 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular que lleva diez años en Cuba, de cocinera ó manejadora; no tiene inconveniente en ir al extranjero ó al campo, no se maree. Cocina a la americana y a la criolla. Darán razón, Vibora 519A. 13582 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad de criado de manos; sabe servir bien la mesa, tiene las mejores referencias de las casas en que ha servido y no gana menos de 4 centenes y ropa limpia. San Nicolás núm. 8, tren de lavado. 13597 4-29

DOS JOVENES PENINSULARES DESEA colocarse, una de criada de manos y la de manejadora, ambas con buenas referencias. Florida núm. 57, esquina a Vives. 13596 4-29

UNA JOVEN EDUCADA Y FORMAL, se ofrece para acompañar señora ó señoritas; cose a mano y a máquina y entiende en labores. Desea casa de buen sueldo, teniendo ella quien la recomende. Informes, Oficio 54, esquina a Muralta. 13494 3-26

SE NECESITA UN COCINERO REPOSTERO en G núm. 3, entre Quinta y Séptima, Vedado. 13507 4-26

SE SOLICITA UNA JOVEN QUE SEPA algo de cocina y quehaceres de casa, para un matrimonio. San Rafael y Consulado. 13505 4-26

SE SOLICITA, EN CUBA 91, UNA criada de manos que sepa cocinar y servir mesa y tenga recomendaciones. 13501 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse para criada de manos; conoce bien su obligación y entiende de costuras. Para informes en Sol 13 y 15, fonda "El Porvenir". 13479 4-26

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE tenga buenas referencias. Perseverancia núm. 49. 13481 4-26

SOLO EN LOS BARRIOS ANTIGUOS, desea colocarse de criada de manos ó cocinera, una peninsular de mediana edad y con buenas referencias de las casas donde ha estado. Apodaca 15, informarán. 13477 4-26

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera en casa particular ó establecimiento. Estrella núm. 39, altos. 6-23 13318

BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE sola en la Habana, reconocida por médicos y bien recomendada por familias. Informan en Villegas 71, altos. 13475 4-25

UN BUEN SIRVIENTE, ACOSTUMBRADO a servir en casas de buenas familias, desea encontrar una que sea de moralidad. Informan en 17 y F, sastrería, Vedado. 13433 4-25

DE FARMACIA, DESEA COLOCACION estable, en casa seria, un dependiente de farmacia con buenas referencias. Informan en San José núm. 99, café. 13465 4-25

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS rica, pobre y de pequeño capital, que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente al Sr. Rebles Apartado 1914 de correos. Habita en señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea meral. Mucha seriedad y reserva. Impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 13281 8-22

UN SEÑOR ESPAÑOL DESEA COLOCARSE en esta ciudad ó en el campo para cocinero, ayudante de carpeta, pesador de caña ó cosa análoga; tiene personas de respetabilidad que garantizan su conducta. Compostela 71, accesorio, zapatería. 13444 4-25

UNA JOVEN DE SANTANDER DESEA colocarse para la limpieza de habitaciones; sabe reparar bien y gana buen sueldo. Barcelona núm. 2. 13493 4-25

BUEN NEGOCIO: CON \$1,500 se admite socio para un café establecido en el centro de la Habana, hace esquina a una de sus principales calles. Para más informes, diríjase a Monte 158, esquina a Cardenas, de 9 a 11 y de 1 a 4, Martínez y Sardá. 13373 15-24 N.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos, entendiendo algo de cocina; tiene referencias de las casas en que ha servido y desea casa formal. Amargura núm. 46. 13435 4-25

100 PESOS bien garantizados, le producen diez pesos mensuales. Diríjase a Cuba 32, Oficina de préstamos. 13156 15-17 N.

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en forma de pageda. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66 esquina a San Nicolás, alta. por San Nicolás. A. C.

Dinero ó Hipotecas EN EGIDO 25, "CAFE CASTELLANO", se dan 10,000 pesos con hipoteca de 2 a 3 p. m., no se cobra ni se paga corraje. Preguntar por A. M. 13459 4-29

DESE 5000 HASTA \$200,000 AL SIETE por ciento, se dan en hipoteca de casa y censos, fincas de campo, pagares y alquileres, y me hago cargo de testamentarias, abintestados y de cobros, supliendo los gastos. Empedrado 22, de 1 a 4, señor Sánchez. 13458 4-26

DINERO PARA HIPOTECAS: DE nuestros clientes tenemos al 7 por 100 y al 8 por 100 \$2,000, \$2,000, \$4,000, \$5,000 y en mayores cantidades de 10 a \$75,000, vendemos y compramos casas. Monte 158, de 9 a 11 y de 1 a 4, Martínez y Sardá. 13393 13m-24 131-25

SE CEDE UNA HIPOTECA de \$5,700, al 7 y medio por ciento interés, bien constituida; plazo, 4 años. Su dueño, Teléfono 6183. 15495 4-26

M. ORBON, Cuba 32 Facilito dinero en pagares, hipotecas, alquileres, dinero sobre bodegas, cafés y todo lo que sea garantía. 26-17 Nbre. 13165

HAGO HIPOTECAS Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. Ezevilo Martínez, Habana número 70. 13544

Venta de fincas y establecimientos CASAS EN VENTA En Virtudes, Concordia, Manrique, Reina, Campanario, San Ignacio, Animas, San Rafael, Cardenas, Cienfuegos, Salud, Neptuno. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 13592 16-29 N.

CALLE 17, VEDADO Vendo una casa de alto, moderna, con jardín, portal, sala, 4A, comedor, doble servicio, con entrada independiente al alto. Renta 20 centenes. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 13591 8-29

BUEN TERRENO Y NEGOCIO Vendo de 4 a 5,000 metros de terreno en el Cerro de San Juan, con casa de 10 habitaciones de la quinta "Covadonga", propio para dividir en solares, se vende barato. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 13589 8-29

VEDADO, CALLE 17 Vendo una gran casa moderna, cercada de jardín, el terreno mide más de 1,000 metros, con verja al frente, libre de gravamen. Precio \$20,000 oro español. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 13590 8-29

UN ESTABLECIMIENTO bien montado de café, fonda y vidriera de tabaco. Informan, antes de la quinta "Covadonga", propio para dividir en solares, se vende barato. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 13589 8-29

SE VENDE UN CAFE EN LUGAR centrado, para \$63 de alquiler al mes, tiene contrato por un año, se da por \$600 oro americano, garantía libre de \$30 a \$40 al mes. Se puede montar un restaurante, avies americanos. Informa Mr. Beers, Real Estate Dept., O'Reilly 30A, altos, de 3 a 12 A. M. C 3289 4-29

BASE-BALL Gran surtido de efectos de Base-Ball, Foot-Ball, Basket-Ball y TENNIS. PELOTA LIGA OFICIAL Véase la nueva casa en OBISPO 39, Imprenta y Papelería. HOURCADE, CREWS & Co. 3092 Nbre-1

SE VENDEN En precio de ganga, las casas Jesús del Monte 557 y 557 1/2, próximas a la Avenida de Estrada Palma, son de construcción moderna y muy sólidas, de dos ventanas y con comodidades para regular familia; los inquilinos no permitirán verlas si no se lleva una orden. Su dueño en el núm. 559 (al lado) y en la oficina, Cuba 62, de 8 a 10 A. M. y de 2 a 4 P. M. 13504 4-26

FINQUITA EN EL COTORRO Se vende la acción de ésta, con sus siembras, crías de aves, apensos de labranza y animales; sólo se gana media onza mensual, tiene aguada fértil, palmar, guayabal y arboleda de frutales, está a quince minutos del eléctrico. Informes, Marqués González 12. 13500 8-26

BUENA OCASION: TODA PERSONA que desee establecerse con poco dinero, vendiendo un café y fonda y vidriera de tabaco y billar; tiene contrato. Aguilá esquina a Diaria. 13482 8-26

SE VENDE EN EL PRADO Una magnífica casa y finca en un lugar muy céntrico, por un precio razonable. Informa Mr. Beers, Real Estate Dept., O'Reilly núm. 30A, altos. C 3273 4-26

BUEN NEGOCIO: EN \$2,500 vendemos un establecimiento de viveres, licores y vinos finos, en una población importante, próxima a Cienfuegos, la única en su giro, por estar su dueño enfermo. Para informes, Martínez y Sardá, Monte 158, de 9 a 11 y de 1 a 4. 10-25 13441

UN CAFE Por tener que marchar a Méjico, a asuntos de familia, se vende, en el mejor punto de la ciudad, un Café y Restaurant, sumamente acreditado, informará de todos sus pormenores el señor R. Martínez, Muralta núm. 38. 13455 15-25 N.

¡OJO! Una imprenta muy buena en un precio muy barato, se vende en Factoría 30. 13459 8-25

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de Anipalá, con agua redimida, informamos su dueño en Municipio núm. 10, bodega. 13464 4-25

Buen negocio Vendemos un pequeño tienda de ropa y algo de quincalla, existiendo camisería y sastrería, está muy bien situada, en precio sumamente módico, dejando una utilidad líquida anual de \$2,250; también vendemos, para un principiante, un café cantina que hace \$25 diarios, a una cuadra del Parque Central, en \$1,050. Informarán en Monte 158, de 9 a 11 y de 1 a 4, Martínez y Sardá. 13329 15-23 N.

SE VENDE O SE ADMITE UN SOCIO para un café, billar y una colecturía anexa, en una población próxima a la Habana y que sólo vale el diez por ciento de su valor. Informa Mr. Beers, Real Estate Dept., O'Reilly 30A, altos, de 3 a 12 A. M. 13347 10-23

Buena ocasión El que desee establecerse puede hacerse de un buen y espacioso establecimiento de viveres y licores, con una venta efectiva de \$50 a \$60 diarios, siendo una gran parte de cantina en uno de los mejores barrios de la capital y de gran porvenir. Informarán, Martínez y Sardá, Monte 158, de 9 a 11 y de 1 a 4. 13325 15-23 N.

BUEN NEGOCIO: EN \$1,800 se vende 1 bodega, sola en esquina, con buena venta, buen contrato y pagando muy poco alquiler. Informan en Obrapia 37 1/2, de 8 a 11 y de 1 a 4, pregunte por Antonio Casanova. 13353 8-25

FRANCOS Y BENJUMEDA Se venden 1,700 metros a \$250 Cy, p. f. el metro. 32, Aguilar, Peñalver. 13288 8-22

TRATO DIRECTO.—SE VENDE UNA casa moderna de alto y bajo, en la calle de Campanario de Neptuno a San Lázaro, en Cuba 62, huete del doctor Jardines, de 2 a 5 p. m. 13260 8-20

PARA UNA INDUSTRIA Se vende una manzana de terreno de diez mil y pico de varas, situada en la Calzada de Buenos Aires casi esquina a Consejo Arango y 4 media cuadra de la Calzada del Cerro. Se da buena oferta. Informará Fernando Castañedo en San Ignacio núm. 52, altos, de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde. 13163 26-18 Nbre.

100 PESOS bien garantizados, le producen diez pesos mensuales. Diríjase a Cuba 32, Oficina de préstamos. 13155 15-17 N.

SOLAR EN VENTA De esquina y de centro, libres de grampenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa W. H. Redding en Aguilá 101. 13003 26-N15

SE VENDE LA CASA DE SITIOS NUMERO 25, a una cuadra de Monte, de alto y bajo, acabada de fabricar, precio \$1,000 en oro español, sin intervención de corredores. Informes en la tienda de ropa "La Democracia." Monte núm. 157. 12943 15-12 Nbre.

LA ZILIA, Suárez 45 Si quieren vestir bien y barato, acudan a esta casa en ella hallarán un bonito, numeroso y variado surtido de toda clase de ropa, propia para la estación. Especialidad en abrigos para señoras, caballeros y niños.—Todo se vende casi regalado. SUAREZ 45. TELEFONO A-1598

GANGA: SE VENDE UN MAGNIFICO juego de comedor de majagua, compuesto de apaparador, nevera, trinchante, mesa y sombrerera; se da barato por ausentarse la familia. Animas 73, altos. 4-25 13449

VENDO Por tener que ausentarse su dueño se vende muy barato una máquina de escribir nueva sistema Smith Premier, escribe a tres colores; también se vende una tarraja para tuberia desde 1 1/2 a 1 pulgada, una cuchilla de cortar tubos y dos llaves inglesas. Informarán en Virtudes 115, altos, de 11 a 6. 13410 4-24

MUEBLES Y PIANO CASI NUEVOS. Se vende muy barato, un juego de sala Reina Regente, de majagua, 1 de cuarto de nogal, un juego de comedor, gran piano Chassaigne de grandes voces, lámparas, cuadros, 12 juego americano y un buró piano, todo en ganga, Tenerife núm. 5. 13322

BILLARES Se venden a plazo. Hay toda clase de efectos franceses, recibidos directamente. Vda. 4 hijos de J. Porteza, Teniente Rey 82, frente al Parque del Cristo, Habana. 10775 78-17 S.

EN \$600 SE VENDE UN AUTOMOVIL de 30 caballos. Choben 6 personas. Se puede ver y probar en San Rafael núm. 14. 13512 4-27

AUTOMOVIL.—SE VENDE UNO MARCA MERCEDES, de 45 caballos. Puede verse en San Joaquín 20, Fundación de Angel Vilo. 13510 4-26

SE VENDEN, UNA DUQUESA, UN Caballo americano, arcos y equipos del chero, Principe Alfonso núm. 412, Bolívar. 13445 4-25

CASI REGALADO, SE VENDE UN MILOR un bonito caballo y todos los arcos de un tren completo. Galiano 69. 6-25 13466

SE VENDE UNA ELEGANTE E INmejorable Duquesa completamente nueva, un Dog-Cart muy bonito y un vis a vis. Informarán en San Lázaro 99. 13514 10-22

AUTOMOVIL "MERCEDES" Se vende uno de 45 H. P. en perfecto estado, con carrocería doble pretón, siete asientos. Puede verse e informarse en Consulado 57. 13270 15-13

SE VENDEN O CAMBIAN Carruajes de todas clases, como Duquesas, Mylords, Faetones, Traps, Tiburys. Los inmejorables carruajes del fabricante "Hancock" sólo esta casa los vende y los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes de Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina. 12585 26-4 Nbre.

DE ANIMALES SE VENDE UN BUEN CABALLO americano, de ocho cuartas, con y sin arcos. Informes, Marqués González 12. 13499 8-26

SE VENDE UNA PRECIOSA YEGUA dorada, un magnífico milord, arcos y ropa de cohete, todo nuevo. Puede verse en Monte 46, y para más informes en Cuba núm. 62, de ocho a once y de dos a cinco. 13391 8-24

DE MAQUINARIA. GANGA Se vende un aparato completo para dorar, plater 6 níquelar, con tanques, pilas eléctricas, soluciones de metales, productos químicos, etc. Una instalación completa. Se da en 4 centenes, costo 12. Todo completamente nuevo. Diríjase a F. M. DIARRIO DE LA MARINA. 4-26

MAQUINARIA DE VENTA SEIS CALDERAS SECCIONALES 1 de 200 caballos, fabricante "Hayne." 1 de 150 caballos, fabricante "Hayne." 2 Backco y Wilcox de 100 caballos cada una.

MAQUINARIA DE VENTA SEIS CALDERAS SECCIONALES 1 Alemana de 80 caballos, 1 chimenea acorada de 70 x 5 1/2 diámetro, chapa 14" por 3/16, armazón de tornillos. 1 Recipiente de vapor, 130 partillas dobles de 43" largo, 150 Alguibits de hierro fundido para hornos, 2 Puertas fornalda de hierro fundido, 35 x 22. 4 Cajas de embudos para hornos, 4 Centrifugas de 30 x 49" con su mezclador y accesorios, 1 Máquina horizontal, diámetro del cilindro, 19 1/2 x 25". 1 Maza nueva de 6 1/2 x 11 de diámetro, 3 Serpentina de cobre de 3 1/2 x 7, diámetro doble, 12 Platinos de hierro fundido de 15". 1 Trampas de vapor, 4 Tes de hierro fundido de 12" x 4-8. 1 Máquina compresora de aire de volante, 2 Taladros mecánicos, uno tamaño grande. 1 Evaporador para agua salada, sistema moderno, 1 Sierpe circular, largo del carro 27" x 30" y 8 hojas de 60", dientes postizos, uno de 59 dientes fijos, 1 Máquina horizontal, válvulas "Corlitas" de 35 caballos, 2 Guinchos de cinesmas muy reforzados, engrane doble, capaz para levantar 2 toneladas, 1 Elevador "Hidráulico" completo con su bomba y disparo, alto 20', para carritos de azúcar, 1 Molino de piedras francesas para hornos, 2 Máquinas horizontales, una de 35 y otra de 30 caballos, 1 Bóscula "Fairbank" de dos columnas, propia para un almacén ó embasadero de azúcar, 2 Bombas de Inbomba con su carro y su carretel, las dos bombas que tienen cada carro son de bronce y cobre, pueden aspirar 27" tubería ó hacerle agua en el mismo carro, en perfecto estado, propias para un pueblo rural. 1 Juego de coronas de acero, nuevas, diámetro 34", ancho 27", cara del diente 18", alto del mismo 47", grueso 7", diámetro por el guíjo de la maza mayor 19 1/2", Id. cañera y vaguacera 15. Un cuadrado, soporte de acero fundido nuevo, para un trapiche del fabricante "Ross," de 7 1/2". Buen surtido de poleas, trasmisiones y pedales. José Soane, Mercaderes núm. 40. 13540 15-27 Nbre.

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR y su caldera en buen estado, de 12 y 4 caballos. También un motor de gas de 8 caballos. Informa, Marqués González 12. 13495 4-26

MAQUINARIA DE USO SE VENDEN: 1 Bomba WORTHINGTON Plomo para alimentar Caldera, de 14 x 10 1/2. 1 Bomba WORTHINGTON Plomo para alimentar Caldera, de 10 x 6 1/2. 1 Bomba NIAGARA con volante de 5" x 4". 1 Centrifuga con su base y tornillos. 1 Ventilador de 100 pulgadas con sus varlos hornos de quemar carbón. Puede verse en Amargura 31. 13263

MANGAN La mejor y más económica de las llamas para juntas de vapor, agua, y ácidos, a las más altas presiones. daste muestras para prueba y obtener testimonios de más de la mitad de los ingenios de la Isla, que ya no emplean otros.

ANDRES PETIT San Pedro 16 y 18 y Santa Clara 1, Habana.—Apartado 1365.—Tel. A-1513. ble: ANPETIT. 12793 26-3 Nbre.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos conejos con válvulas, barras, pistones, etc. de bronce, pozos, ríos y todos servicios. Calderas, motores de vapor; las mejores y más modernas de todas clases para calderas, chimeneas, ingenios, etc. tubería, flanges, chapa para tanques y demás accesorios. Hermanos, Teléfono 144, Apartado 321, telegrafo "Fransbaste." Llanilla núm. 9. 7599 13-4

MOTORES ELECTRICOS ALEMANES PRECIOS DE MOTORES 1 H.P. \$ 3.00 2 " " 5.00 5 1/2 " " 8.00 5 " " 11.00 Los motores de dos fases los vendemos mismo precio que los de tres fases. Francisco Arredondo. Aguilá 122, bajos. 26-N16

CALDERERIA BRANDORFF y SANROM Aparatos para toda clase de industrias. Se empotan fluses de paja de vapor y calandrias. Tallapiedra entre Factoría y R. villagigedo.—Habana. 5783 156-27 M.

Bombas Eléctricas Acopladas directamente al motor. Precios de bomba con su motor: 150 galones de agua por hora \$100. 300 " " " " " 150. 600 " " " " " 200. 1200 " " " " " 250. 2400 " " " " " 300. Francisco Arredondo. Aguilá 122, bajos. 26-10 N.

MISCELANEA SE VENDEN azules y otros materiales de construcción y se dan baratos. Informa el Taller de metal Armado de L. Masá, San Lázaro 99. 13502

Objeto de Arte Vale 300 pesos Se dá en menos de la mitad. Habana núm. 81. Platón 13476

HORTALIZAS Semillas a precios de Catálogos Americanos para la venta, grandes descuentos. Mande \$1.25 moneda oficial y recibirá 100 grandes paquetes surtidos y clase especial. Por CINCO centavos mando Catálogo y semillas gratis. Juan B. Carrillo, Mercaderes 11. 13255

SE VENDE UN CARIÓTIPO de un individuo de familia de color, teniendo quien la garantía. Monte núm. 42, bodega. 13602

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de criada de manos: tiene muy buenas casas donde ha servido, que la recomiendan. Manrique 89. 13591

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE además del estilo criollo y español conoce algo el italiano, desea colocarse, pero dormir fuera de la colocación; tiene referencias. Compostela núm. 44. 13560 4-29

DESEA COLOCARSE UN COCINERO repostero y cafetero para restaurant, fonda, almacén ó casa particular; cocina a la española, criolla, francesa ó italiana. Informan en Monte y Angeles, núm. 122, café. 13618 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de manos: sabe coser a mano y en máquina y cumplir con su obligación, teniendo referencias de las casas en que ha estado. Informan en Teniente Rey núm. 37. 13617 4-29

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES de color, una para limpieza de habitaciones y la otra de lavandera de toda clase de ropa; tienen quien las garantice. Calzada de Jesús del Monte núm. 211. 13605 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sea de color, con referencias de las casas donde haya trabajado. Consulado 112, de 12 a 4. 13604

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de criada de manos, sabiendo un poco de costura y un muchacho de 14 años, para el comercio; es formal y trabajador. Luz núm. 100. 13603 4-29